



Universitat de Girona

MEMORIA DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultat de Letras

Denominación del título:

Grado universitario en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Artes y Humanidades

**Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de
habilitación:** NO

Índice:

| | |
|--|----|
| 1. Descripción del título..... | 3 |
| 2. Justificación | 5 |
| 3. Objetivos..... | 26 |
| 4. Acceso y admisión de los estudiantes..... | 33 |
| 5. Planificación de las enseñanzas | 41 |
| 6. Personal académico | 68 |
| 7. Recursos materiales y servicios | 73 |
| 8. Resultados previstos | 77 |
| 9. Sistema de garantía de calidad..... | 80 |
| 10. Calendario de implantación | 80 |

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Grado universitario en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

ISCED 1: Lenguas y dialectos españoles

ISCED 2:

Profesión regulada para la que capacita el título:

Profesión regulada según resolución:

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 240 ECTS

Créditos de formación básica: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 120 ECTS

Créditos de formación optativa: 42 ECTS

Créditos de prácticas externas:

Créditos de trabajo de fin de grado: 12 ECTS

Créditos de reconocimiento académico: 6 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial

Centro de impartición: Facultad de Letras

Períodos de docencia: 4 cursos

Lenguas utilizadas durante

la formación: Catalán y español

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 40

Segundo año: 40

Tercer año: 40

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/ca-ES/Default.aspx>.

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se reflejan los procesos de preinscripción y matriculación.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

El número mínimo de créditos a matricular en el primer curso es de 30, y en los siguientes cursos es de 24; puede consultarse la normativa en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

Normas de permanencia:

Pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

La modificación de la memoria del Grado en Lengua y Literatura Españolas que se presenta responde al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de mejora de la Facultad de Letras, redactado como consecuencia del proceso de acreditación de los grados impartidos por la Facultad que culminó el 22 de junio de 2016 con la emisión de un informe favorable. Concretamente, en dicho Plan de mejora había tres objetivos que requerían de una modificación de la memoria:

IAI/16/05.- Resolver la disfunción en la aplicación de este artículo [211 de la Ley 2/2014] y modificar las memorias para adaptarlo [se refiere al conocimiento de una tercera lengua]

IAI/16/06.- Revisar las memorias para incluir la información requerida por la normativa vigente.

IAI/16/33.- a. Revisar y reducir, si corresponde, el número de competencias de los diversos estudios para que se puedan trabajar más a fondo.

b. Mejorar el redactado de los enunciados de las competencias.

En cumplimiento del objetivo IAI/16/05 se incluyó la siguiente acción en el primer informe de seguimiento realizado, aunque quedó pendiente de incorporarse a la memoria (apartado 5.2.):

ISC/17/01 - Incorporar el requerimiento de que los estudiantes acrediten el nivel B2 del MECR de una tercera lengua para la obtención del título de grado.

Para cumplir con los objetivos citados, pues, presentamos la modificación de la memoria en la que se ha intervenido en los siguientes capítulos:

Cap. 1. Descripción del título: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 3. Objetivos: Inclusión del nuevo redactado de las competencias generales y específicas

Cap. 4. Acceso y admisión de los estudiantes: Adaptación a la normativa y a la realidad vigente, con inclusión del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras

Cap. 5. Planificación de las enseñanzas: Adaptación y actualización de la información a la normativa vigente y referencia a las nuevas competencias.

Cap. 6. Personal académico: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 8. Resultados previstos: Adaptación del apartado 8.2 a la normativa vigente

Cap. 9. Sistema de garantía de la calidad: Adaptación a la normativa vigente

Además, se ha actualizado completamente el Anexo I: Plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad de Girona, incorporando las nuevas competencias a las fichas de módulos y asignaturas, y adaptándolas a la normativa vigente.

2.1. Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional

Antecedentes

El título de Grado en Lengua y Literatura Españolas propuesto en esta memoria tiene como antecedente la Licenciatura en Filología Hispánica, que se lleva impartiendo en la Universidad de Girona como título de primer y segundo ciclos desde el curso 1993-1994. Los estudios de Letras de esta Universidad se iniciaron cuando todavía era un centro de la Universidad Autónoma de Barcelona. El antiguo Colegio Universitario de Gerona pasó a ser Estudio General en el momento en que se introdujeron los segundos ciclos de Filología Catalana y de Historia. Hasta el 1993-1994 no se inició el segundo ciclo de Filología Hispánica en la ya creada Universidad de Girona (Ley 35/1991, de 30 de diciembre, de creación de la Universidad de Girona (DOGC núm. 1541 - 15/01/1992)) y hasta entonces los estudiantes acababan la licenciatura en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Aunque inicialmente no estaba prevista la creación de esta Licenciatura en la Universidad de Girona, las sinergias existentes con la Licenciatura en Filología Catalana, estudios ya previstos por el Comisionado para Universidades e Investigación de la Generalitat de Cataluña el año 1992, hicieron posible la implantación de los estudios en Filología Hispánica.

En el año 2001 la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) llevó a cabo un proceso de evaluación de la titulación de Filología Hispánica. Tal proceso se llevó a término en primer lugar por un Comité de Evaluación Interno (formado por profesores, personal de administración y servicios y estudiantes), y en segundo lugar, por un Comité de Evaluación Externo formado por personas designadas por la AQU (dos catedráticas de lengua y literatura españolas, un representante del mundo empresarial y un metodólogo). El resultado de la evaluación fue altamente positivo (véase resultados en el punto 2.4.1.).

Carácter del Grado

El Grado en Lengua y literatura españolas que se propone va a tener un carácter básicamente académico, aunque se van a introducir también algunos componentes claramente profesionalizadores. Este carácter se ve reflejado tanto en los objetivos (punto 3.1) y competencias (punto 3.2) como en la planificación de los estudios (punto 5). Como se verá, se incluyen módulos especialmente académicos (de carácter eminentemente teórico) y módulos que permiten introducir aspectos profesionalizadores (Módulo de Optativas). Así, el Grado va a formar graduados con un conocimiento sólido de la lengua española y de la literatura hispánica. Este conocimiento se alcanza a partir del estudio de las distintas variantes actuales de la lengua española y de su evolución desde sus orígenes, y mediante el análisis de las obras y corrientes literarios españoles e hispanoamericanos más importantes. La formación se refuerza con contenidos generales de latín, de lingüística y de teoría y crítica literaria, así como el conocimiento de lenguas y literaturas de culturas próximas (catalana, italiana, francesa, etc.).

Conexión del Grado con la oferta de posgrado existente

Los estudiantes, una vez completada su formación de grado, tienen una amplia oferta de estudios de posgrado a su disposición, ofrecida por las distintas universidades españolas y extranjeras. No vamos a detallar esta oferta de másteres (algunos ya adaptados al EEES y otros ofrecidos aún como másteres

propios de las distintas universidades) por su extensión. Sin embargo, presentamos a continuación la oferta de posgrado (másteres y doctorado) existente en la Universidad de Girona directamente relacionada con los estudios del grado propuesto. Como se verá, algunos de los itinerarios de los másteres proporcionan una formación eminentemente profesionalizadora, y otros básicamente académicos (de investigación y de especialización teórica).

MÁSTERES

En primer lugar, destacamos el **Máster en Enseñanza de Español y de Catalán como Segundas Lenguas / Lenguas y Movimientos de Población** (90 créditos ECTS), cuyos responsables académicos son profesores de la titulación propuesta en la UdG (Dra. Beatriz Blecua). Este máster proporciona una formación de investigación y profesionalizadora en el ámbito de la atención a la diversidad cultural, lingüística, social y educativa. Por un lado, se ofrece una formación integral a futuros profesores de español y/o de catalán como segundas lenguas, tanto desde un punto de vista didáctico como gramatical. Por otro lado, se garantiza la base necesaria para desarrollar actividades de investigación en lingüística general y comparada, contacto lingüístico y enseñanza y adquisición de lenguas, con una atención particular a las situaciones de plurilingüismo vinculadas al hecho migratorio. El máster completa la oferta formativa existente para dar respuesta a la demanda social, en el contexto de las nuevas necesidades que comportan las situaciones de interculturalidad. El programa de formación del máster prevé dos itinerarios:

1. **Itinerario profesionalizador:** Enseñanza de español y de catalán como segundas lenguas.
2. **Itinerario de investigación:** Variación lingüística y diversidad social.

Este máster está concebido como respuesta a la demanda actual de personal especializado en conocimientos de lengua y en integración social, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y local. Se forma a profesionales de la enseñanza de español y/o de catalán como segundas lenguas con una orientación especial al trabajo en contextos plurilingües. También puede ser la base, partiendo de la realización de un trabajo de investigación, para elaborar una tesis doctoral en distintos campos de la lingüística, teórica, descriptiva y aplicada. Es decir, proporciona la formación adecuada para aquellos que trabajen o deseen trabajar desarrollando trabajos de investigación lingüística, como profesores de segundas lenguas, lectores de catalán y de español, profesores de secundaria, profesores de escuelas de personas adultas, mediadores y asistentes sociales que tienen que trabajar con diversos colectivos de inmigrantes, etc.

El Máster en Enseñanza de Español y de Catalán como Segundas Lenguas / Lenguas y Movimientos de Población forma parte del programa oficial de Posgrado y Doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura.

En segundo lugar, el **Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades. Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura** (60 créditos ECTS) está dirigido académicamente por la Dra. Rosa Congost (Facultad de Letras - UdG). Los titulados obtienen una sólida formación en humanidades y adquirirán los conocimientos específicos y las competencias metodológicas fundamentales para desarrollar actividades de investigación en este campo, desde una perspectiva interdisciplinaria, lo cual les permitirá integrarse en grupos y redes de investigación internacionales. Se trata, pues, de una oferta docente común e interdisciplinar que pretende impulsar la excelencia investigadora adoptando el espíritu interdisciplinar que guía también las reformas de los planes de estudios

de la Facultad de Letras.

Los 60 créditos del máster se organizan en 30 créditos de formación especializada, 10 créditos de carácter metodológico y 20 créditos correspondientes al trabajo de investigación. La oferta de créditos de formación especializada se organiza a partir de cuatro itinerarios:

1. Cultura y sociedad en el mundo antiguo
2. Cultura y sociedad en la época medieval
3. Cultura y sociedad en la época moderna
4. Cultura y sociedad en la época contemporánea

El alumno puede cursar asignaturas de diferentes itinerarios. Paralelamente a la docencia universitaria, las diversas líneas de investigación organizan seminarios, cursos y actividades diversas que complementan la formación de los jóvenes investigadores y actualizan los aspectos más innovadores de la metodología en los diferentes ámbitos de investigación de las líneas implicadas en el doctorado.

La formación adquirida en un máster de estas características prepara al alumno para llevar a cabo diversas actividades profesionales, como la docencia, y distintas actividades en el mundo de los archivos y de los museos, de las editoriales y en fundaciones de capital público o privado. Por otra parte, también se puede remarcar el alto número de becarios que cada año se incorporan al doctorado como becarios de investigación, gracias a las ayudas competitivas de la Generalitat, el Ministerio y las becas UdG.

El Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura forma parte del programa oficial de posgrado y doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura.

En tercer lugar, la UdG participa en el **Máster Interuniversitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje**, coordinado por la Universidad de Barcelona. Durante el primer año, el máster profundiza en los conocimientos adquiridos en el Grado sobre conceptos, principios y métodos de la lingüística, la filosofía analítica y la psicología cognitiva para el estudio del lenguaje. De este modo se proporciona una amplia plataforma a fin de que el estudiante pueda introducirse en la investigación interdisciplinar de la cognición y el lenguaje. A lo largo del segundo año, el estudiante se familiariza con los problemas y las propuestas más discutidos contemporáneamente en lingüística, filosofía analítica y psicología cognitiva, y con las maneras de abordarlos según la disciplina desde la que el estudiante pretenda investigar. Mediante el diseño y la elaboración de un trabajo de investigación y su defensa en seminarios ante sus colegas y profesores, el estudiante se especializa en el conocimiento y se habilita para iniciarse en la investigación interdisciplinar de primer nivel en una de las disciplinas, eventualmente encarnada en una tesis doctoral.

El máster se divide en tres itinerarios, que corresponden a los tres ámbitos de investigación sobre el lenguaje en el marco de la ciencia cognitiva en que se agrupa el profesorado que los imparte. En cada itinerario, el primer curso tiene por objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos durante el Grado. En el segundo año, el alumnado tiene que cursar obligatoriamente un mínimo de dos asignaturas de un módulo transversal correspondientes a las dos disciplinas diferentes de aquella que constituye su foco de interés.

- Módulo Transversal Básico: Fundamentos y principios del lenguaje / Procesos de integración multisensorial / The nature of language

- Módulo Transversal Avanzado: Cognitive science and linguistics / Cognitive science and philosophy / Cognitive science and psychology

DOCTORADO

Los tres másteres descritos anteriormente forman parte de los estudios del **Doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura**. Cabe destacar que este programa está distinguido con **Mención de Calidad** otorgada por el MEC.

Los estudios de Doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura tienen por finalidad la formación de estudiantes a través del desarrollo de un trabajo original de investigación en el ámbito humanístico, que, una vez defendido como tesis doctoral, dará derecho a la obtención del título de Doctor.

- Objetivos generales de formación:

El programa de doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura tiene por finalidad formar investigadores en las líneas de investigación de ámbito humanístico de la Universidad de Girona, de acuerdo con los siguientes objetivos generales:

- La formación avanzada y de alta calidad.
- La generación y diseminación de nuevos conocimientos, tanto de investigación básica como de investigación aplicada.
- La dinamización de la actividad investigadora dentro de las líneas de investigación humanística.

Objetivos específicos:

Son objetivos específicos del doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura, gracias a la colaboración de los profesores de líneas de investigación que comprenden todo el abanico de disciplinas humanísticas:

- Formar investigadores en el ámbito multidisciplinario de la investigación humanística, con una sólida base metodológica aplicable a una línea de investigación especializada.
- Fomentar la integración de los investigadores en formación en grupos de investigación del ámbito humanístico, especialmente en proyectos de investigación competitivos.
- Potenciar la internacionalización de la actividad investigadora de los estudiantes, favoreciendo su movilidad y su participación en los principales foros de investigación de las disciplinas humanísticas a nivel estatal e internacional, de modo que puedan proseguir su carrera investigadora profesional a nivel internacional.
- Incorporar a los investigadores en formación en los proyectos de transferencia de conocimiento vinculados a los grupos de investigación

Demanda potencial del título

El papel de la lengua española en el ámbito económico ha sido recientemente tratado por algunos estudios que han obtenido un gran impacto mediático. Quizás el más conocido es el ya citado *El valor económico de la lengua española* (Municio, 2003). En este estudio «se trata de determinar el valor económico de la lengua española mediante la cuantificación de su porcentaje en el Producto Interior Bruto de nuestro país. O, dicho de otra manera, se pretende medir la aportación a la economía nacional de cuantas actividades se desarrollan bajo una presencia especialmente determinante de la lengua española. Para ello, se seleccionan los productos directamente vinculados al idioma –es decir, aquellos en los que la lengua sea parte esencial– al mismo tiempo que se determinan en cada uno de ellos los “coeficientes de lengua” o porcentajes de valor del producto que corresponden a la lengua» (Municio, 2003: 11). El estudio pone de manifiesto que los sectores económicos directamente relacionados con la lengua española (tales como la educación o la industria editorial) representan alrededor del 15% del Producto Interior Bruto (Municio, 2003: 26). El programa de formación propuesto para este Grado (v. 5.1) incide especialmente sobre estos dos aspectos.

Además, como ya se ha comentado anteriormente (punto 1.6.4, acerca de las profesiones para las cuales capacita el Grado una vez obtenido el título), las salidas profesionales de los graduados en disciplinas “filológicas” son cada vez más amplias por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nuevas profesiones (lingüistas forenses) y nuevos ámbitos docentes (enseñanza del español a extranjeros). Respecto a este último aspecto, cabe destacar que la demanda de aprendizaje del español en el mundo (y muy especialmente en Estados Unidos, Brasil, Australia y el Sudeste asiático) está en claro ascenso. Este dato se contrasta fácilmente, por ejemplo, observando la presencia de sedes del Instituto Cervantes en el mundo, que asciende a 62 (http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/direcciones_contacto/sedes_mundo.htm): 5 en América del Norte; 8 en Asia y Oceanía; 10 en África; 35 en Europa; y 4 en Oriente Próximo.

Finalmente, a los estudiantes interesados en la lengua y la literatura españolas como fuente de trabajo, hay que añadir el no menospreciable número de estudiantes vocacionales, que optan por esos estudios simplemente por el placer del conocimiento de una lengua, literatura y cultura de gran riqueza.

Más específicamente en el ámbito geográfico de influencia de la Universidad de Girona, el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña, a instancias de la Universidad, elaboró un diagnóstico integral de las necesidades de formación universitaria en Girona (http://www.documentauniversitaria.cat/obrir_arxiu.php?arxiu=/llibres/document_s/Consell_social_3_080130_CC.pdf), donde se destacan una serie de puntos que apoyan la existencia de un Grado en Lengua y Literatura Españolas (equivalente a la Filología Hispánica actual) en Girona. En primer lugar, se reconoce que la amplitud en la oferta de títulos tiene un efecto positivo en el territorio (pág. 9) ya que permite que los jóvenes de la provincia se formen en el territorio, sin tener que irse a Barcelona u otras ciudades. En segundo lugar, se destaca que el mundo empresarial reclama no perder el valor añadido que tienen las materias “de humanidades” (pág. 9-10). También se especifica que los estudios que tienen mejor imagen son los de las Ingenierías Técnicas y Mecánica, Arquitectura, Enfermería, Turismo, Educación Social, Historia del Arte, y las carreras de Letras en general (pág. 10). Asimismo, se pone un énfasis especial en el dominio de los idiomas (además de los idiomas propios, el inglés y el francés) (pág. 10).

También en el ámbito de influencia de la Universidad de Girona, el estudio anterior reclama que los estudios integren competencias y habilidades necesarias para el tejido empresarial gerundense, como son el dominio de idiomas extranjeros (inglés y francés), la flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios, el liderazgo, la capacidad para trabajar en equipo y en red, el dominio de las TIC, y disponer de una buena base de cultura general, entre otras (pág. 12).

Finalmente, el estudio también reclama un espacio formativo para ciudadanos que puedan estar interesados en programas educativos y formativos que se aproximen a sus necesidades e intereses, desde cursos de lengua y cultura hasta aspectos de sus países de origen (pág. 19).

Referentes nacionales e internacionales

Filología Hispánica se imparte en las siguientes universidades españolas:

A Coruña
Alcalá
Alicante
Almería
Autónoma de Barcelona
Autónoma de Madrid
Barcelona
Cádiz
Castilla-La Mancha
Complutense
Córdoba
Deusto
Extremadura
Granada
Huelva
Islas Baleares
La Rioja
Las Palmas de Gran Canaria
León
Lleida
Málaga
Navarra
Oviedo
País Vasco
Rovira i Virgili
Salamanca
Santiago de Compostela
Sevilla
UNED
Valencia
Valladolid
Vigo
Zaragoza

En este sentido, hay que resaltar que los actuales estudios de Filología Hispánica de la UdG tienen convenios con diversas universidades en el marco de los principales programas de movilidad. Entre las universidades estatales con las que hay convenios Séneca-Sicue vigentes actualmente se encuentran la Universidad de Salamanca, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Sevilla, la Universidad del País Vasco, la Universidad de La Rioja, la Universidad de Málaga y la Universidad de Lleida. Los acuerdos dentro del marco europeo (Lifelong Learning Program – Erasmus) se han establecido principalmente sobre contenidos de lengua y literatura con el fin de cubrir tanto a los estudiantes de Filología Hispánica como a los de Filología Románica y Filología Catalana. Las universidades con las que hay convenios vigentes son: University of London (Queens & Wesfield Collage), University of Lancaster, Universität Konstanz, Johann Wolfgang Goethe Universität, University of Tartu, Université Paul Valery (Montpellier III), Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II), Université de Perpignan Via Domitia, Université Stendhal (Grenoble III), Université de Caen Basse-Normandie, Eötvös Loránd Tudományegyetem, Università degli Studi di Bologna, Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi "Ca' Foscari" di Venezia, Università degli Studi di Napoli "Federico II", Università degli Studi di Cagliari, Università degli Studi di Firenze, Ist. Univ. Orientale (Napoli), Università di Padova, Università degli Studi di Udine, Università degli Studi di Torino, Univ. Adama Mickiewiczza, Universidade de Coimbra, University of Wales, University of Leeds (cabe añadir los casos en que se han establecido convenios genéricos del ámbito de las humanidades y que, en mayor o menor medida, incorporan contenidos de lengua y de literatura: Centre Universitaire de Formation et de Recherche Jean François Champollion (Albi), Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano), Università degli Studi di Roma Tre. Además, los estudios de lengua y literatura de la Universidad de Girona también participan en el programa DRAC, destinado a fomentar la movilidad entre las universidades integrantes del Institut Joan Lluís Vives, que cubren Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y sur de Francia, en las becas internacionales Bancaja-UdG y en la Euroweek (European Week Conference), encuentro internacional de ámbito europeo vinculado a PRIME Networking.

Por otro lado, existen lectorados de español en un importante número de universidades en todos los continentes. Únicamente los lectorados gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España (datos disponibles en www.becasmae.com/lectoresmae) suman lectorados en 19 universidades de 16 países en el África Subsahariana; 49 universidades en 19 países de la Unión Europea y países occidentales; 25 universidades en 12 países del Magreb y Oriente Medio; 41 universidades en 14 países de Asia y el Pacífico; 17 universidades en 8 países de Iberoamérica y el Caribe (en los países no hispanohablantes); y, finalmente, en los estados de la PECO y CEI, 20 universidades en 14 países.

En el ámbito de la investigación, los profesores de la titulación participan en proyectos interuniversitarios juntamente con colegas de otras universidades catalanas, españolas, europeas y americanas. Asimismo, se han organizado en la Universidad de Girona, con un éxito más que considerable, importantes eventos internacionales de reconocido prestigio como la Girona Internacional Summer School in Linguistics (1990, 1992, 1994, 1996, 2000), 7th Diachronic Generative Syntax Conference (2002), XXXIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (2003), 17th Colloquium on Generative Grammar (2007), Escolástica y humanismo en el siglo XV hispánico (1996), *Literatura y cultura en la Corona de Aragón. Siglos XIII-XV* (2000), *Literatura profética en la Corona de Aragón y en la Mediterránea Occidental. Siglos XIII-XVI* (2004).

A lo largo de los últimos cursos, la implantación y el desarrollo de la titulación se ha incrementado con la lectura y defensa de las primeras tesis doctorales dirigidas y realizadas en la sección. Además, hay otras en curso de realización y que se leerán en los próximos meses, lo que demuestra un más que notable grado de arraigo y calidad en nuestros estudios de tercer ciclo, el grado superior.

En el Libro Blanco (pág. 55-56) se especifica que “en el **ámbito europeo**, la formulación de los títulos es muy heterogénea, aunque se puede señalar un denominador común: el enunciado general de un título va acompañado de la especificación correspondiente, mediante la consignación explícita de la variante, opción, orientación, currículum, etc., que puede haber seguido el estudiante.

Se ha dispuesto de planes de estudio concretos de universidades portuguesas, italianas y francesas. Puede decirse que los más tradicionales son los portugueses y que los más flexibles y enriquecedores en cuanto a contenidos novedosos, sin que resulten ajenos o extraños a nuestras propias tradiciones, se encuentran en universidades francesas e italianas, que han podido así innovar y configurar perfiles profesionales más atractivos. En este mismo orden de cosas, hay que señalar que combinaciones de estudios que aparecen en algunas universidades del Reino Unido, aun siendo deseables y que no se deben descartar en un futuro, en el marco legal establecido por el Real Decreto que regula los estudios de grado, no tendrían cabida y resultarían además ajenos a las tradiciones de la universidad española.

Hecha esta observación, es una constante en los planes de estudio analizados los contenidos en dos lenguas (estudiadas por igual o con una estructura *major-minor*) con sus literaturas y conocimientos de las respectivas culturas y de los respectivos entornos culturales e históricos. También es frecuente la presencia de módulos en traducción directa e inversa, o también un Módulo de Estudios Europeos (Europa después de la Segunda Guerra Mundial, la Unión Europea, Literaturas Europeas, etc.). Asimismo, es usual –aquí señalaríamos que lo establecen así universidades alemanas, francesas, portuguesas, etc.– la inclusión de módulos con estudios de la lengua materna correspondiente como lengua extranjera (L2), o títulos de grado que forman *ex profeso* en esta destreza. Con carácter generalizado, las universidades europeas ofertan títulos tanto en Estudios Literarios como en Lingüística o en Ciencias del Lenguaje, combinados estos últimos, en algunos casos, con una amplia gama de lenguas, que son abordadas asiduamente en su dimensión aplicada, bajo la denominación de Lenguas Extranjeras Aplicadas, así como con otras especialidades como Lingüística Aplicada, Sociolingüística, Lingüística Clínica, Ciencias de la Mediación Lingüística y Comunicación.”

2.2. Referentes externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares

En el punto anterior se han aportado datos acerca de las universidades españolas que han impartido la Licenciatura en Filología Hispánica, así como de una muestra de universidades europeas en las que se estudia la lengua, literatura y cultura españolas como lengua/cultura extranjera.

Para la elaboración de la propuesta del Grado en Lengua y Literatura Españolas, se han utilizado principalmente los siguientes referentes externos:

Proyecto **Tuning Educational Structures in Europe** y **Agencia para la Calidad de la Educación Superior** británica (QAA).

Libro Blanco Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización. Esta publicación propone una serie de titulaciones de grado (entre las que se encuentra Lengua Española y sus Literaturas) a partir del análisis de la situación de los estudios en Europa equivalentes a las actuales licenciaturas en las distintas Filologías, Lingüística, y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, por un lado, y a planteamientos novedosos, por otro.

Planes de estudio de las licenciaturas en Filología Hispánica vigentes de las universidades españolas (en especial de la Universidad de Girona) y de los títulos equivalentes de universidades extranjeras (europeas y americanas).

El proyecto **Tuning Educational Structures in Europe** (<http://tuning.unideusto.org/tuningeu>) es una red temática que tiene como objetivo promover el multilingüismo en Europa. En este marco, pues, en la planificación de los estudios se han tenido en cuenta sus recomendaciones sobre la promoción del conocimiento de hasta tres lenguas además del español. Asimismo, una de las competencias transversales de la UdG es el uso del inglés como lengua académica (ya sea en las tutorías, las lecturas o seminarios). También se han tomado en consideración las reflexiones de la **QAA (Agencia de la calidad universitaria en el Reino Unido, <http://www.qaa.ac.uk>)** tanto para los estudios de lenguas extranjeras como para los estudios de inglés en las universidades de aquel país.

En lo referente a la **estructura del grado**, se han seguido en general las recomendaciones establecidas en los capítulos 11 (Definición de los objetivos de los títulos propuestos) y 12 (Estructura general de los títulos) del Libro Blanco, en los siguientes aspectos:

Los títulos de grado serán de 240 créditos ECTS. En el Libro Blanco (pág. 430) se argumenta esta decisión.

Todas las titulaciones se articularán en torno a un mínimo de dos lenguas. En el caso del Grado en Lengua y Literatura Españolas, los estudiantes deberán escoger una tercera lengua. Para los estudiantes del grado de la UdG, la segunda lengua será el catalán, y la tercera

será el italiano o el francés.

Para el diseño de la **estructura del Plan de Estudios**, se han tenido en cuenta las indicaciones descritas en el capítulo 12 (Estructura general de los títulos) del Libro Blanco, en el apartado de “Contenidos de las titulaciones”, adaptándolos a la idiosincrasia de estos estudios en la Universidad de Girona. Igualmente, se han tenido en cuenta las competencias propuestas en dicho documento.

En este punto, avanzamos que la estructura del grado está diseñada para facilitar la doble titulación de los estudiantes en los grados de Lengua y Literatura Españolas y de Lengua y Literatura Catalanas. En la Universidad de Girona, esta práctica ha sido habitual en los últimos años, puesto que con una buena planificación de las asignaturas (con la ayuda de los coordinadores de estudio de ambas titulaciones) los estudiantes podían licenciarse en la otra filología (y en el marco actual de licenciaturas también en Filología Románica) con uno o dos años más de estudio. Esto ha sido posible por el diseño de las licenciaturas actuales, que comparten básicamente en el primer ciclo numerosas asignaturas de carácter general (asignaturas instrumentales como las relacionadas con la lingüística general o la teoría de la literatura, por un lado, y asignaturas transversales de la Facultad de Letras por el otro), así como las asignaturas correspondientes a la segunda y tercera lenguas.

Se respetan aproximadamente los porcentajes de contenidos y la tipología de módulos con respecto a la propuesta del Libro Blanco, aunque con algunas modificaciones para adaptarla a la idiosincrasia de los estudios en la Facultad de Letras, por un lado, y a la peculiaridad sociolingüística de la provincia de Girona, en la que el catalán y el español conviven en todos los ámbitos.

Esta peculiaridad facilita que un número importante de licenciados en alguna de las actuales licenciaturas opte por licenciarse también de otra, puesto que les abre muchas puertas profesionales, especialmente en el campo de la educación secundaria.

Otro referente para la elaboración del Plan de Estudios propuesto para este Grado ha sido el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Filología Hispánica que se lleva a cabo en la Universidad de Girona, que lógicamente comparte una parte importante de materias con el resto de estudios de universidades españolas, pero que tiene como elemento diferenciador la imbricación con los estudios en Filología Catalana y Filología Románica. Esta imbricación se va a mantener en el futuro con los nuevos grados en Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas (como se especifica en el apartado 5), especialmente a partir de varios módulos de asignaturas compartidos. Concretamente, se comparten los módulos de *Créditos básicos propios, Fundamentos I, Fundamentos II, Segunda lengua y literatura, Tercera lengua y literatura*, y el módulo de *Optativas*.

2.3. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No se han establecido.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Los procedimientos de consulta internos han sido los que enunciamos a continuación, que se detallan más adelante:

Comité de Evaluación Interno en el proceso de evaluación de los estudios de la Facultad de Letras llevado a cabo por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) en el curso 2000-2001.

Comisiones y reuniones internas: reuniones del equipo de Decanato de la Facultad de Letras, comisión del grado en Lengua y Literatura Españolas, comisión conjunta de los grados de Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas, Consejo de Estudios de Filología Hispánica, Consejos de Estudios conjuntos de Filología Hispánica y Filología Catalana, y Junta de Facultad.

Encuestas de docencia

Plan piloto

Comité de Evaluación Interno

El Comité de Evaluación Interno para la evaluación de los estudios de Filología Hispánica llevado a cabo por la AQU en el curso académico 2000-2001 estaba formado por 4 profesores del área, 2 estudiantes y 2 miembros del PAS. Este comité redactó el informe de autoevaluación (febrero de 2001), un texto básicamente descriptivo centrado en la docencia en el que se hacía un diagnóstico fiable del estado actual de la titulación. Este documento, combinado con el informe del Comité de Evaluación Externo, ha sido una herramienta fundamental para el diseño de la presente propuesta del Grado en Lengua y Literatura Españolas.

A continuación presentamos un extracto, para los distintos parámetros analizados, de los puntos fuertes y las propuestas de mejora detectados en el informe final del Comité de Evaluación Interno. Esta tabla se ha confeccionado a partir del informe final elaborado teniendo en cuenta las evaluaciones del comité interno y del comité externo (como se especifica más adelante, en el punto 2.4.2.). Cabe destacar que las propuestas de mejora se han llevado a cabo en buena parte.

| Área | Puntos fuertes | Propuestas de mejora |
|------------------------|-------------------------------------|---|
| Contexto institucional | Evolución positiva de la titulación | Estabilizar la plantilla de profesores de Filología Hispánica |

| | | |
|--|--|---|
| | | Tender a la equiparación de plantillas de profesorado entre Filología Catalana y Filología Hispánica |
| | | Fomentar los estudios de tercer ciclo ligados a la titulación (doctorados y másteres) |
| | | Dar a conocer las actividades y el potencial a los centros externos a la UdG (instituciones, empresas, centros de secundaria) |
| Planificación del estudio y el plan de formación | Combinación de objetivos generales con objetivos específicos | Revisar los objetivos para adecuarlos mejor a la realidad. Necesidad de introducir actividades vinculadas más directamente al trabajo editorial o a la gestión cultural |
| | Satisfacción con los estudios por parte de los estudiantes y sensación de que alcanzan los objetivos | Incrementar los acuerdos puntuales con empresas (para permitir realizar prácticas, mejorar la relación con el mundo laboral, etc.) |
| | Interdisciplinariedad mediante asignaturas compartidas con Filología Catalana y asignaturas comunes al resto de estudios de Letras | Revisar el Plan de Estudios para adaptar la optatividad y la obligatoriedad |
| Desarrollo de la enseñanza | Buena asignación del profesorado | Mejorar el sistema de difusión de los programas |

| | | |
|----------|--|--|
| | Infraestructuras | Especificar en el plan docente la distribución entre clases teóricas y clases prácticas de cada asignatura |
| | Actividades paralelas | Introducir los objetivos de la titulación no estrictamente filológicos a los contenidos prácticos |
| | Cumplimiento adecuado de los programas | Establecer convenios con empresas para realizar prácticas |
| | Valoración positiva de los contenidos de las prácticas | Organizar un servicio de tutorías según el cual cada alumno tenga un tutor |
| | Satisfacción de los estudiantes con la utilidad de las prácticas | Proponer la evaluación conjunta en algunos casos concretos |
| | El contenido práctico se incrementa en el segundo ciclo | Mejorar el sistema de difusión y de publicación de las notas |
| | Buena dedicación por parte del profesorado a las tutorías | |
| | Sistemas de evaluación y nivel de exigencia adecuados | |
| Alumnado | Buenos resultados generales de los estudiantes | Mejorar la política de difusión de los estudios de Filología mediante la creación de una comisión mixta universidad-secundaria |
| | Satisfacción de los licenciados respecto a los estudios realizados | Diseñar un tríptico informativo del estudio conjuntamente con los de las demás filologías (Catalana y Románica) y difundirlo entre los centros de secundaria |

| | | |
|-------------|---|--|
| | La Facultad cuenta con una política informativa para los nuevos estudiantes | Solicitar que se facilite la entrada de estudiantes mayores de 25 años |
| | Buena política de captación de alumnado (jornada de puertas abiertas, visitas a institutos de secundaria, colaboraciones con centros de secundaria) | |
| Profesorado | Buena formación del profesorado | Solicitar al departamento y al Vicerrectorado de profesorado que en la política futura de contratación y promoción del profesorado se tengan en cuenta las deficiencias existentes en el estudio |
| | Alto porcentaje de doctores entre el profesorado | |
| | Participación activa del profesorado en los órganos de gobierno de la Facultad y de la Universidad | |
| | Buena valoración del profesorado según las encuestas de evaluación de la calidad de la docencia que realiza el alumnado anualmente | |
| | Aulas bien equipadas en general | Mejorar la iluminación, la acústica y la organización de las aulas |

| | | |
|---------------------|--|--|
| | Buena valoración de los servicios de la Facultad: biblioteca, secretaría académica, informática, conserjería, reprografía, bar | Solicitar más espacios de despachos para los profesores del estudio |
| | Buena valoración del fondo de libros de que dispone la biblioteca | Ampliar el horario del servicio de fotocopias |
| Relaciones externas | Buena progresión en la cantidad de intercambios | Concretar los contactos personales mantenidos por el profesorado con colegas de otras universidades para intercambios estables de alumnos/as y profesores/as |
| | Imagen positiva de la titulación entre los licenciados | Reformular los objetivos y la planificación de la titulación para ofrecer un perfil de formación vinculado a salidas profesionales diversificadas |
| | | Establecer convenios de colaboración con empresas y organismos públicos |
| Investigación | Buena calidad de la investigación de los profesores y becarios del estudio | Evitar en la medida de lo posible la fragmentación de las líneas de investigación |
| | Respaldo de la Universidad a la investigación en la rama de las humanidades | |

Comisiones y reuniones internas

El Grado en LLE forma parte de un plan conjunto de toda la Facultad de Letras en el que los diferentes grados propuestos se articulan entre sí a diferentes niveles con el fin de ofrecer un conjunto de estudios que, manteniendo fuertemente su carácter específico, son lo suficientemente versátiles para dar cuenta, desde la perspectiva humanística, de la complejidad de la sociedad actual y de sus necesidades. Este planteamiento ha requerido un esfuerzo conjunto entre los diversos estudios y estamentos de la Facultad para alcanzar una estrategia conjunta. Podemos dividir los ámbitos de actuación en tres niveles: la Facultad, los estudios de Filología y el estudio de Filología Hispánica. A continuación desglosamos la actividad desarrollada en cada uno de ellos.

1) Facultad

La Facultad ha intervenido muy intensamente en la elaboración de estos grados a lo largo de los dos últimos años académicos a través de todos sus órganos de gobierno: equipo de Decanato, Junta de Facultad y Comisión de Gobierno.

El equipo de Decanato (formado por las figuras del/de la decano/a, los vicedecanos, el/la secretario/a académico/a, los coordinadores de estudios, el/la jefe de administración y el/la jefe de la Secretaría Administrativa) ha llevado la mayor parte del peso del proceso dentro de la Facultad. Durante el último año se han celebrado reuniones prácticamente monográficas con una frecuencia mensual. En estas reuniones se acordó la estructura general de los grados, y la formulación de los módulos comunes a todos los futuros grados de la Facultad (en este sentido ha sido muy importante la experiencia existente sobre asignaturas comunes de la Facultad y planes piloto en los que se ha comprometido seriamente la Facultad desde hace tiempo). La planificación de los módulos básicos comunes (tipo de asignaturas, secuenciación temporal, competencias concretas de las asignaturas, competencias generales de los estudios de letras, contenidos, objetivos, etc.) es fruto de las discusiones y el trabajo realizado en estas reuniones. Asimismo, el equipo de Decanato ha estado en contacto permanente con el Gabinete de Planificación y Evaluación, el Equipo de apoyo a la docencia y el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica para asegurar el correcto desarrollo de las propuestas de grado.

La actividad del equipo de Decanato era presentada y refrendada en las reuniones de la Junta de Facultad (formada por 100 miembros electos que representan a los diversos estamentos de la facultad: profesorado, personal de administración y servicios, y estudiantes). La Junta de Facultad se ha convocado dos veces al año durante este mismo periodo. En estas reuniones se aprobaron, concretamente, la oferta total de grados y la constitución de las diversas comisiones que se encargarían de elaborar las propuestas.

Finalmente, la Comisión de Gobierno (integrada por todo el equipo de Decanato más los jefes de departamento y representantes del profesorado, del personal de administración y servicios y de los estudiantes) ha sido la encargada de aprobar definitivamente las propuestas de grado de cada uno de los estudios.

2) Estudios de Filología

Los grados de LLE y de LLC que se presentan parten de una situación en la que coexistían tres licenciaturas (Filología Hispánica, Filología

Catalana y Filología Románica) con unos planes de estudios respectivos en los que se combinaban asignaturas de los tres estudios. Con tales precedentes, la elaboración de los nuevos grados sólo podía entenderse a partir de una colaboración estrecha entre todos estos estudios. Por ello, se nombró una comisión conjunta (decisión de Junta de Facultad) en la que se integraron profesores de lengua y literatura españolas, de lengua y literatura catalanas, de lengua y literatura italianas, y de Filología Románica.

La comisión conjunta de Filología se encargó, en diversas sesiones de trabajo, de diseñar un plan de estudios (asignaturas, módulos, optatividad, contenidos y competencias) con una estructura paralela para los dos grados. Se ha conseguido así que haya una serie de módulos (asignaturas, contenidos y competencias) comunes fundamentales para la formación de un graduado en lengua y literatura, y que los dos grados se puedan relacionar y enriquecer mutuamente mediante una oferta de optatividad en la que se combinan módulos altamente específicos del grado con otros más versátiles que abordan problemáticas lingüísticas, literarias y sociales plurales.

Las propuestas de la comisión conjunta fueron debatidas y aprobadas en tres reuniones conjuntas de los consejos de estudio (v. más adelante) de Filología Hispánica y de Filología Catalana. Los asistentes a estas reuniones hicieron llegar a los miembros de la comisión observaciones sobre los contenidos y competencias de asignaturas y módulos en concreto que fueron valoradas adecuadamente.

3) Estudio de Filología Hispánica

Todos los estudios de la Facultad de Letras tienen su propio consejo de estudio, que está formado por los profesores que imparten docencia en el estudio y por representantes de los estudiantes (los delegados de curso). Todos ellos están convocados a las reuniones del consejo de estudio, presidido por el coordinador de estudios. En las reuniones del consejo de estudio dedicadas a la elaboración de la propuesta de grado se decidieron las directrices particulares que debía seguir el Grado en LLE. Concretamente, se acordó la composición de los módulos (asignaturas, competencias, contenidos, secuenciación temporal, etc.) dedicados a la formación específica en lengua y literatura españolas y se discutió su conexión con las competencias generales y con las asignaturas comunes a otros grados. Asimismo, se prestó especial atención a la programación de las asignaturas de lengua y de literatura de una manera equilibrada y bien distribuida temporalmente para facilitar su seguimiento y asimilación por parte del alumno. Se consideró que la aprobación por parte del consejo de estudio era requisito imprescindible para seguir adelante con la propuesta de grado.

En las reuniones del consejo de estudio se constituyeron subcomisiones específicas de lengua y de literatura, y, a instancias del coordinador, líder de todo el proceso dentro del estudio, se distribuyó el trabajo que cada profesor debía presentar (elaboración de las fichas de las asignaturas y de los módulos). Las subcomisiones separadas de lengua y de literatura elaboraron los criterios particulares que debían seguir las asignaturas de lengua y de literatura entendiendo que forman dos bloques compactos con una lógica interna propia.

De este modo, se consiguió que, a lo largo del proceso de elaboración de la propuesta, todos los miembros del consejo de estudio tuviesen la oportunidad de intervenir directamente en los contenidos que les son más afines, de fijar el carácter y las competencias generales del grado y de seguir de cerca todas las etapas seguidas.

Como se desprende de los puntos anteriores, las características específicas del diseño de los grados de la Facultad de Letras han supuesto un contacto y una negociación permanente entre todos los sectores de la Facultad para alcanzar una estrategia conjunta.

Encuestas de docencia

Otro procedimiento de consulta interna que se ha considerado especialmente es la opinión de los estudiantes. La Universidad, de forma centralizada, pone a disposición de los estudiantes a través de la intranet docente unas encuestas para valorar distintos aspectos sobre la docencia. Entre otros, se valoran distintos parámetros referentes a la calidad del profesorado y de los contenidos de las asignaturas (tanto desde un punto de vista más académico como humano). En lo referente a los contenidos de las asignaturas, se han tenido muy en cuenta las opiniones generales expresadas en las encuestas para el diseño del nuevo Plan de Estudios para el grado propuesto.

Plan piloto

Como primer paso hacia el EEES, el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (DURSI), hoy Consejería de Innovación, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) y las universidades catalanas firmaron, el 14 de mayo de 2004, un convenio para desarrollar, a partir del curso 2004-2005, un plan piloto de titulaciones adaptadas al EEES. Entre los títulos de grado que se incluyeron se encontraba uno propuesto por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona: Grado en Letras: Comunicación cultural. Al año siguiente se añadió una segunda titulación dentro de los mismos parámetros del plan piloto: Grado en Letras: Patrimonio cultural. Se trata en los dos casos de títulos propios de la Universidad de Girona, reconocidos por el DURSI.

Para poder cursar alguno de estos dos grados el alumno tiene que estar matriculado en una de las seis titulaciones ofrecidas por la Facultad de Letras, y elegir como optativas las asignaturas específicas de cada itinerario. En el caso concreto de un estudiante de Filología Hispánica, al acabar el primer ciclo, y siempre que haya elegido como optativas las asignaturas Análisis de los Medios de Comunicación, Teoría de la Comunicación y la Información, Géneros Periodísticos y Cultura Audiovisual, recibe el título de Grado en Letras: Comunicación cultural, y podrá continuar con el segundo ciclo para obtener la Licenciatura en Filología Hispánica. Si lo que le interesa es el Grado en Letras: Patrimonio Cultural, las asignaturas que deberá elegir entre las optativas de primer ciclo son Organizaciones del Patrimonio Cultural, Patrimonio Cultural, Desarrollo y Sostenibilidad, Patrimonio Cultural, Territorio y Paisaje así como Conservación y gestión del Patrimonio Cultural.

Puesto que estos grados transversales incorporaban como asignaturas troncales del plan el resto de asignaturas de primer ciclo, su implantación implicó que las novedades que se incorporasen a las asignaturas específicas de ambos grados debían extenderse también a las demás. Como consecuencia, todas las asignaturas de los primeros ciclos de las diferentes licenciaturas de la Facultad de Letras de la

Universidad de Girona asumieron el sistema de organización docente de créditos ECTS conforme a las directrices fijadas en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el marco de esta prueba piloto, todos los profesores implicados de la Facultad de Letras están familiarizados en los siguientes aspectos, que resultan básicos para la programación de los futuros grados:

Diseño de las asignaturas siguiendo los criterios del EEES, teniendo en cuenta las competencias, los créditos ECTS, las actividades, los distintos métodos de evaluación, etc.

Uso de una intranet docente (en el caso de la UdG, La Meva UdG) que se utiliza como una interfaz virtual para el desarrollo de la docencia y la comunicación bidireccional con el alumnado.

Por otra parte, se creó la figura del coordinador de curso que, además de ejercer las labores de tutoría o asesoramiento a los estudiantes del curso, vela por una distribución adecuada del trabajo que debe realizar el estudiante teniendo en cuenta todas las asignaturas correspondientes al mismo curso, de forma que no se acumulen lecturas, trabajos o entrega de prácticas en fechas muy próximas, así como de coordinar que no se solapen los contenidos. La puesta en práctica de este sistema ha supuesto el trabajo en equipo entre los distintos profesores implicados y una reflexión profunda sobre los contenidos y competencias que debe adquirir el alumnado, y su distribución entre las distintas materias que conforman el título.

Una vez completada la implantación del plan piloto en todo el primer ciclo de la actual licenciatura, se llevó a cabo una encuesta a los profesores para que pudieran valorar su experiencia y pudieran aportar propuestas de mejora. Dicha encuesta y sus resultados se presentan en el punto siguiente.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de consulta externos han sido los que enunciamos a continuación, que se detallan más adelante:

Comité de Evaluación Externo en el proceso de evaluación de los estudios de la Facultad de Letras llevado a cabo por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) en el curso 2000-2001.

Jornada de trabajo UdG, URV y UdL.

Estudio *Diagnóstico integral de las necesidades de formación universitaria en Girona.*

Jornadas de orientación profesional.

Encuestas de inserción laboral de estudiantes (ANECA 2000).

Estudio de inserción laboral (AQU 2008).

Libro Blanco *Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización.*

Comité de Evaluación Externo

El Comité de Evaluación Externo para la evaluación de los estudios de Filología Hispánica llevado a cabo por la AQU en el curso académico 2000-2001 estaba formado por 4 personas designadas por la AQU (2 catedráticas de universidad, 1 profesional y 1 metodólogo). Este comité elaboró un informe que, conjuntamente con el informe del comité interno, ha servido como guía para la elaboración de distintos apartados de esta memoria (el informe final en el que se incluyen las conclusiones de ambos comités está explicado en el punto 2.4.1).

Jornada de trabajo UdG, URV y UdL

A nivel interuniversitario de Cataluña, la Facultad de Letras de la Universidad Rovira i Virgili organizó, en enero de 2007, una jornada conjunta de trabajo con los equipos de dirección de las facultades de Letras, y sus departamentos, de las universidades de Lleida y de Girona, con una triple finalidad: debatir los contenidos de las directrices incluidas en el Real Decreto de 29 de octubre de 2007, intercambiar opiniones sobre el diseño de los futuros grados y, finalmente, investigar las posibilidades de colaboración y/o organización conjunta de estos futuros grados. Los contactos entre las tres universidades se han mantenido a lo largo del proceso.

Estudio Diagnóstico integral de las necesidades de formación universitaria en Girona

Este documento¹ fue elaborado por el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña, a instancias de la Universidad. Ya se han explicitado los puntos directamente relacionados con el grado propuesto en el apartado 2.4.1.

Jornadas de Salidas Profesionales

Durante varios cursos académicos (desde el año 2002) se han programado anualmente, en el marco de la Facultad de Letras, unas Jornadas de Salidas Profesionales. En estas jornadas se ha invitado a profesionales relacionados con las distintas salidas profesionales de los licenciados en Filología (entre otros, de los ámbitos de la gestión cultural, la educación, la enseñanza de ELE, la traducción, la gestión lingüística, la corrección y los medios de comunicación), que han aportado su visión sobre la formación específica que se debería ofrecer en estudios de Filología para adaptarse mejor al mundo laboral.

Encuestas de inserción laboral de estudiantes

Se han utilizado dos encuestas con información acerca de la inserción laboral de los estudiantes. En primer lugar, la **Encuesta de Inserción Laboral**, elaborada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en el año 2000. El estudio se realizó telefónicamente a todos los estudiantes egresados de 140 titulaciones (entre las que se encuentra Filología Hispánica) de 29

¹http://www.documentauniversitaria.cat/obrir_arxiu.php?arxiu=/llibres/documents/Consell_social_3_080130_CC.pdf

universidades; en segundo lugar, el **Estudio de inserción laboral** realizado por la AQU y los Consejos Sociales, con el apoyo de las universidades públicas catalanas, la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) y la Universidad de Vic. Los resultados completos de este estudio se encuentran disponibles en la página web http://www.aqucatalunya.org/uploads/insercio_laboral/enquesta2008/index.htm.

Si bien la encuesta de la ANECA del 2000 muestra buenos resultados, éstos son mucho mejores en la encuesta de la AQU del 2008. En esta última, el 93% de los graduados encuestados manifiestan tener trabajo, resultado que ha ido mejorando con respecto a la encuesta de la AQU del 2000 y del 2004. Asimismo, el sueldo anual manifestado por ambos estudios, si bien es ligeramente inferior al de la media de todas las titulaciones, es superior a la media de las titulaciones de humanidades. El estudio de la AQU también muestra que la mayoría de los egresados trabajan en el ámbito de la educación y la investigación (76%), seguida por los servicios a las empresas y la restauración (6% cada uno).

Del estudio de la ANECA cabe destacar que los estudiantes de Filología Hispánica eligieron en mayor proporción que la media de todas las titulaciones la carrera como primera opción (72%) y por vocación (79%).

Libro Blanco *Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*

Para la identificación de las competencias y del Plan de Estudios se han tomado en consideración las encuestas sobre dichos aspectos presentes en el Libro Blanco. Así, pues, se ha comprobado que, entre las competencias detalladas en el documento que los licenciados y los empleadores desean que se adquieran coinciden en la mayoría de casos. Así, tanto los egresados como los empleadores consideran que la competencia más importante es el dominio de la comunicación oral y escrita de la lengua materna, mientras que la menos valorada es el liderazgo. Sin embargo, por lo general, ambos colectivos valoran muy positivamente todas las competencias como competencias importantes.

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

El Grado en Lengua y Literatura Españolas va a formar titulados con la capacidad para ejercer en los ámbitos académicos y profesionales propios de un especialista en lengua y literatura españolas, tales como la docencia en cualquier nivel educativo, el mundo editorial y cultural, las tecnologías lingüísticas y los medios de comunicación, entre otros (en el punto 1.6.4 hemos expuesto una lista más exhaustiva de las salidas profesionales para los graduados). Por lo tanto, el grado tiene una orientación generalista (al abarcar todos los

ámbitos de conocimiento propios de un grado en lengua y literatura de una lengua moderna) a la vez que abre las puertas, mediante la optatividad, a un enfoque más profesionalizador (mundo editorial, corrección, enseñanza, etc.) que dé respuesta a las necesidades laborales de nuestra sociedad.

El objetivo es garantizar la adquisición de las competencias que permitan a los graduados ejercer su profesión con garantías de calidad y excelencia. Para ello, la orientación del grado se centra en los siguientes objetivos generales:

Proporcionar al alumno los conocimientos de lengua y literatura españolas (y en menor grado también de otras lenguas) a fin de adquirir la capacidad crítica para encauzar esta formación en los ámbitos académico, profesional y personal.

Preparar al alumno en una formación específica en diferentes campos, de modo que adquiriera las habilidades imprescindibles para desempeñar con plena idoneidad las funciones y actividades propias del profesional de la lengua y la literatura.

Capacitar al alumno para la práctica profesional que cubra las diferentes demandas sociales, especialmente aquellas relacionadas con el mercado laboral, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus aptitudes y competencias profesionales.

Preparar al alumno para que desarrolle una capacidad que le permita continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

Habilitar al estudiante para que pueda transmitir información de forma adecuada a un público especializado y no especializado.

Capacitar al estudiante para aplicar todo el conocimiento y las competencias adquiridas en el marco de una cultura de la paz y en el seno de una sociedad regida por valores democráticos.

Para el cumplimiento de estos objetivos detallaremos en el capítulo siguiente las competencias con el propósito de evidenciar la correspondencia necesaria entre aquéllos y éstas.

3.1.2. Competencias generales y específicas:

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los Descriptores de Dublín (2004) y los Criterios para elaborar la programación universitaria de Cataluña (aprobados por la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña el 12 de noviembre de 2007) , las memorias de los estudios de grado elaboradas por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona describen las competencias de tienen que ser enseñadas, aprendidas y evaluadas en los diversos módulos de los distintos grados que se impartirán en dicha Facultad de Letras.

Las competencias que consideramos que deben asumir nuestros alumnos no se limitan a la transferencia de contenidos o al desarrollo de actividades. Además de formarse sobre la base de los conocimientos aprendidos –saber qué- o de demostrar su capacidad para elaborar tareas –saber cómo-, consideramos que la competencia debe incorporar aspectos que evidencien que el alumno sabe poner en juego sus conocimientos para abordar y resolver problemas -que sabe hacer-, y que lleva a cabo sus trabajos sin menoscabar los principios éticos y de compromiso social que debe regir toda actividad académica y laboral.

Asumimos que todas las competencias son evaluables y que deben identificarse con los resultados del aprendizaje. Tenemos la expresa voluntad de que las competencias puedan reconocerse y medirse y que estén directamente relacionadas con módulos concretos. Habida cuenta de que las competencias ponen en juego distintas habilidades, aptitudes y actitudes, juzgamos que la asunción de conocimientos constituye un aspecto básico pero no exclusivo de la adquisición de una competencia.

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

El siguiente listado de Competencias Generales es común a todos los grados de la Facultad de Letras, y fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CG1. Buscar, seleccionar y utilizar eficazmente información de diferente procedencia y formato en función de objetivos determinados, usando significativamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

3102CG2. Comunicarse oralmente y por escrito de forma clara, coherente y correcta.

3102CG3. Leer, comprender y comentar textos científicos propios de la disciplina y de otras ciencias afines.

3102CG4. Comunicarse en alguna tercera lengua (inglés, francés, italiano o alemán) en diferentes formatos y contextos sobre temas de su especialidad.

3102CG5. Trabajar en equipo y desarrollar los roles propios del trabajo cooperativo atendiendo a los valores democráticos, de respeto mutuo y de no discriminación.

3102CG6. Valorar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales, así como reconocer la diversidad lingüística y cultural y

respetarla como fuente de riqueza.

3102CG7. Formular propuestas e hipótesis nuevas y creativas para impulsar mejoras y/o resolver situaciones complejas.

3102CG8. Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

3.1.2.2. Competencias específicas:

El siguiente listado de Competencias Específicas fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CE59. Desarrollar un uso oral y escrito correcto de la lengua española, que será utilizada en clase, en exposiciones orales y en diferentes trabajos y ejercicios.

3102CE60. Dominar los conocimientos de la gramática y la literatura españolas fundamentales para poder adaptarse a cualquier ámbito profesional.

3102CE61. Argumentar con rigor y construir una opinión propia y fundamentada sobre cuestiones relacionadas con la lengua y la literatura españolas.

3102CE62. Mostrar una actitud positiva y respetuosa hacia la diversidad de manifestaciones de la lengua y saberlas entender en su contexto social, geográfico y cultural, y ser capaz de comunicarse con los hablantes de cualquier variedad del español.

3102CE63. Adquirir y utilizar adecuadamente la terminología y formalización básicas para describir con precisión la lengua española.

3102CE64. Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los textos literarios en su contexto histórico y cultural.

3102CE65. Aplicar los métodos de análisis y crítica literaria previamente expuestos de forma teórica a diferentes textos concretos de la literatura española.

3102CE66. Realizar comentarios de texto adecuados a la disciplina, que tengan en cuenta tanto el análisis estilístico, formal y cultural como la identificación que pueda deducirse de los rasgos propios de la época, autor y obra estudiados.

3102CE67. Adquirir conocimientos de latín y ser capaz de integrarlos en otras disciplinas.

3102CE68. Adquirir y poner en práctica los conocimientos de idiomas modernos y ser capaz de integrarlos en otras disciplinas y utilizarlos en el proceso de aprendizaje, mediante la lectura comprensiva y la exposición oral o escrita a partir de textos del propio ámbito de conocimientos escritos en estas lenguas.

Además de las Competencias Específicas del Grado en Lengua y Literatura Españolas, listamos a continuación las Competencias Específicas del Grado en Lengua y Literatura Catalanas, ya que los estudiantes deben cursar obligatoriamente asignaturas de este grado en su plan de estudios:

3102CE49. Dominar la lengua catalana en sus usos orales y escritos a través de exposiciones orales, trabajos académicos y exámenes.

3102CE50. Dominar la gramática normativa de la lengua catalana y los principios básicos de la ortotipografía y de las nuevas tecnologías de la comunicación.

3102CE51. Conocer a fondo la tradición literaria, gramatical y lingüística de la lengua catalana para poder aplicarla en la enseñanza o en el mundo del trabajo o de la comunicación.

3102CE52. Argumentar con rigor y con sentido crítico sobre temas y problemas relacionados con la lengua y la literatura catalanas.

3102CE53. Gestionar, organizar y analizar con sentido crítico la información en todos los ámbitos.

3102CE54. Adquirir y dominar la terminología lingüística y retórica básica para describir y analizar con rigor y precisión la lengua y la literatura catalanas.

3102CE55. Saber analizar y comentar textos tanto desde el punto de vista literario como del lingüístico a partir de los métodos científicos de las diversas escuelas y del uso de las herramientas y bases de datos informáticas.

3102CE56. Desarrollar la competencia lectora y el dominio oral y escrito tanto de la lengua inglesa como, como mínimo, de otra lengua románica para ser capaces de usarla en el proceso de aprendizaje.

3102CE57. Desarrollo de las habilidades comunicativas tanto orales como escritas y del dominio de las nuevas tecnologías de la información.

3102CE58. Adquirir conocimientos de la lengua latina y de las diversas lenguas románicas al servicio del estudio de la lengua y de la literatura catalanas.

El módulo 3 ofrece la posibilidad de escoger de entre los Créditos Básicos Propios propuestos por el resto de estudios de la Facultad. Los alumnos pueden cursar 2 asignaturas de 6 créditos cada una de entre una oferta de 12 asignaturas. Adjuntamos seguidamente las competencias específicas del conjunto de las 12 asignaturas:

3102CE2. Leer, comprender y analizar críticamente un discurso audiovisual, así como los principales medios y recursos escritos, audiovisuales y electrónicos.

3102CE4. Comprender y analizar la función y el sentido de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo.

3102CE7. Analizar el mundo contemporáneo desde una perspectiva interdisciplinaria de las Humanidades

3102CE10. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos, así como las diferentes líneas interpretativas de los mismos.

3102CE13. Emplear doctrinas filosóficas históricas y contemporáneas en los debates filosóficos actuales.

3102CE14. Utilizar oralmente y por escrito, de manera correcta y crítica, la terminología filosófica especializada, así como las diversas técnicas del razonamiento filosófico.

3102CE15. Analizar con claridad, rigor y críticamente argumentos filosóficos, juzgando su coherencia, fuerza demostrativa y pertinencia.

3102CE20. Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.

3102CE21. Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, especialmente, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.

3102CE22. Analizar e interpretar los cambios socioambientales y evaluar la calidad ambiental y paisajística del territorio situando los factores naturales y sociales en interacción.

3102CE23. Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.

3102CE35. Formular y exponer argumentos historiográficos (por escrito, oralmente o mediante otros medios de comunicación) con claridad, coherencia y según los cánones académicos.

3102CE37. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

3102CE41. Adquirir, interpretar y poner en práctica los conocimientos específicos relativos a los lenguajes y las técnicas artísticas.

3102CE42. Adquirir, interpretar y aplicar los fundamentos de la teoría del arte y el pensamiento estético al conocimiento integral e integrado del hecho artístico.

3102CE45. Adquirir y aplicar los conocimientos correspondientes a la conservación y gestión del Patrimonio, así como a la

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1. Sistema de información previo a la matriculación:

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que facilitan su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Está compuesto por representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, de los mayores de 25 años, de 40 años (si procede) y de 45 años, de forma que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Además garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes en los estudios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la información del acceso a la universidad de nuevos estudiantes, en concreto:

- Información en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que los estudiantes puedan escoger con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como un instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Información para el ingreso a la universidad

Las acciones de información de las personas que quieren acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema

universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: pruebas de acceso a la universidad, preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de información académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan tener la información necesaria para tomar la decisión más adecuada de acuerdo con sus capacidades e intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por el otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y en sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la información para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de información dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de información académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información presencial, telefónica y telemática a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbitos educativos. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en salones y jornadas del ámbito educativo con los objetivos de informar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Acceso a la Universidad son: Saló de l'Ensenyament (Barcelona), Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA - Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Anualmente se actualizan las páginas web que tratan de las siguientes materias:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña,
 - Preinscripción Universitaria,
 - Acceso a la universidad.
 - Notas de corte. Tabla informativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para estudiantes de bachillerato.
 - Masters oficiales de las universidades de Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades. Frente la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre de 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT

(Universidad y discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas, los objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidades para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación conjuntas.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que traten aspectos relacionados con las personas con disminuciones.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Acciones específicas

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de Grado en Lengua y Literatura Españolas que imparte:

- Actuaciones de promoción y información específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Información de la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes en el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (www.udg.edu/orientaten5minuts).
 - Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
 - Asignaturas en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

Además, tanto la Facultad de Letras donde se imparte el Estudio como la coordinación del Grado en Lengua y Literatura Españolas desarrollarán las acciones concretas de promoción y difusión que se consideren más oportunas en cada momento.

4.1.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Preinscripción universitaria:

Como norma general, para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida y Universitat Rovira i Virgili) y de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, es necesario formalizar la preinscripción universitaria, en el sistema coordinado, desde la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Estudiantes que pueden hacer la preinscripción universitaria:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes que hayan superado el acceso de acreditación profesional para mayores de 40 años.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 45 años.

Especial referencia debe hacerse a las PAU (pruebas de acceso para la universidad), a las que puede preinscribirse:

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGs).

El actual modelo de acceso a la universidad diferencia entre la superación de las PAU y el procedimiento de admisión: el estudiante obtiene una nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido.

La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). A continuación se expone el sistema vigente de ponderación:

| Ponderació de les matèries de modalitat de 2n de batxillerat per a l'accés a la universitat a la preinscripció universitària a Catalunya | U n i v e r s i t a t | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------|----------|---------------------------------------|---------------------|-----------------|---------------|---------|-----------------------|---------------|--------|-----------------------|-----------|------|--------------------------|-------------------|-------|---------------------|-----------------------|--------------|------------------------------------|---------|-----------------------|--|
| | | Anàlisi musical | Biologia | Ciències de la Terra i mediambientals | Cultura audiovisual | Dibuix artístic | Dibuix tècnic | Disseny | Economia de l'empresa | Electrotècnia | Física | Fonaments de les arts | Geografia | Grec | Història de la filosofia | Història de l'art | Llatí | Literatura catalana | Literatura castellana | Matemàtiques | Matemàtiques aplicades a les CC.SS | Química | Tecnologia industrial | |
| Branca d'arts i humanitats | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Història | UdG | 0,1 | | | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | | | 0,2 | 0,1 | 0,2 | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | | | 0,1 | | |

Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia:

4.1.2.1 Que complementa a la general, para los estudiantes mayores de 40 y 45 años: "Normativa reguladora de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Universitat de Girona para los mayores de 40 años, mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante una prueba de acceso"
Aprobada por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014 (Ebou-649).

4.1.2.2 Estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos. "Normativa de acceso para los estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos"
Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011 y sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014).

4.2 Si cabe, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales²

No existen.

4.3 Sistemas de soporte y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de autoevaluación de competencias y un portafolio.
<https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladacciotutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx>

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que del que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

² Han de estar autorizadas por la administración universitaria

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Letras pretende recoger el conjunto de acciones emprendidas desde la Facultad encaminadas a dar el máximo soporte a los estudiantes de grado durante su estancia en la Universidad, para que puedan completar con éxito sus estudios. Este PAT se complementa, a nivel de Facultad, con los documentos específicos de acción tutorial elaborados por cada uno de los masters que se imparten, que tienen en cuenta las necesidades de sus estudiantes. La redacción y aprobación de este PAT da cumplimiento a uno de los objetivos de mejora que nos propusimos a raíz del proceso de acreditación de los estudios de la Facultad de Letras (IAI / 16/22) y de la aprobación del subsiguiente Plan de Mejora, proceso concluido el 22 de junio de 2016.

ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Orientación a los estudiantes de primer curso

El recibimiento y la orientación a los estudiantes de primer curso se estructura en dos momentos concretos:

Matrícula (julio y finales de septiembre)

El día previsto para la matrícula de los estudiantes de primero, sea en la convocatoria de julio o en la de septiembre, todos son convocados a una sesión informativa que tiene lugar en el mismo centro docente. En esta sesión son recibidos por el Decano y, posteriormente, la responsable de la secretaría académica les explica los pasos que deben seguir para hacer la matrícula correctamente. Se les recuerda que, antes de matricularse, deben hablar con el coordinador de estudios, que les atenderá en su despacho. Normalmente se realizan dos de estas sesiones, para poder distribuir más cómodamente los estudiantes y facilitar y acortar los trámites.

A continuación la matrícula se realiza in situ, con el asesoramiento del personal de la secretaría académica.

Jornada de acogida a los estudiantes de primer curso

El día del inicio de curso se lleva a cabo una Jornada de acogida a los estudiantes de primero. En primer lugar todos son recibidos por el Decano y el equipo de decanato, que les saluda y les da la bienvenida, para a continuación distribuirse por estudios y por aulas con sus respectivos coordinadores; allí se les ofrecen unas sesiones introductorias sobre varios aspectos de sus respectivos estudios. El contenido de estas sesiones puede variar en función del estudio, pero en todo caso incluyen una presentación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad y sus órganos de gobierno; una presentación con cierto detalle del plan de estudios que deberán seguir, haciendo especial mención a las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo fin de grado (TFG); una explicación sobre las opciones de movilidad nacional e internacional, y sobre la necesidad de la tercera lengua para poder optar a ella; a partir del curso 2017/18 también se insistirá en la necesidad de la tercera lengua para obtener el título de grado, según normativa de la UdG; y finalmente, una explicación sobre los procedimientos administrativos esenciales que les conviene conocer. La Jornada concluye con un almuerzo y finalmente una visita guiada a las instalaciones por parte del coordinador o de un estudiante de cuarto curso.

La Jornada se organiza desde el Vicedecanato de Ordenación académica conjuntamente con los Coordinadores de los grados.

2. Tutorización durante los estudios

Hay que tener presente, en primer lugar, que antes de matricularse en las diferentes asignaturas el estudiante dispone en la web de las fichas respectivas que ofrecen toda la información docente de interés sobre las mismas.

A lo largo de sus estudios los estudiantes se encontrarán con dos tipos de tutorización

diferentes, una a cargo de los coordinadores de los estudios, y la otra a cargo del profesorado de las diversas asignaturas:

a. Los coordinadores de los estudios son los responsables de atender a los estudiantes en todas aquellas consultas o cuestiones relativas al desarrollo de sus estudios. Este seguimiento se hace tanto a nivel individual, atendiendo dudas o cuestiones concretas, como a nivel colectivo, mediante encuentros periódicos de los coordinadores con los delegados de los diversos cursos de los estudios, o con el conjunto de estudiantes de un curso determinado si es el caso. Estos encuentros no tienen una frecuencia regulada, pero se llevan a cabo como mínimo una vez cada curso.

b. Todos los profesores disponen de un horario específico de atención a los estudiantes; la comunicación pública de estos horarios se coordina desde los Departamentos. Sin embargo, las dimensiones de nuestra Facultad permiten al estudiante un contacto muy directo con el profesorado y facilitan notablemente que se establezcan espacios de encuentro y tutoría informales más allá de aquellos que están estrictamente establecidos. Además, todos los estudiantes disponen vía web del correo electrónico del profesorado y, si es necesario, pueden ponerse en contacto por este medio; también pueden contactar mediante el servicio de mensajes de Moodle de las diversas asignaturas.

Además de estas dos herramientas esenciales de tutorización, todos los estudiantes pueden reunirse cuando crean conveniente, y previa demanda de cita, con el Vicedecanato de Estudiantes; el mismo Vicedecanato organiza también reuniones periódicas con los delegados de curso (2 por año) y otras reuniones sectoriales según los temas que surgen (por ejemplo, la organización del acto de graduación).

También se organiza al menos una sesión de información por curso sobre los programas de movilidad. Los estudiantes pueden entrevistarse también con las personas que coordinan estos programas (Vicedecana de Estudiantes o responsables de convenio), previa cita.

Para consultas específicas sobre cuestiones de Gestión académica pueden dirigirse a la Secretaría académica en el horario previsto.

3. Tutorización del TFG

Para garantizar que los estudiantes terminen su TFG en los plazos previstos y mejorar la calidad de forma global, la Facultad de Letras dispone de un protocolo de seguimiento del TFG que se puso en funcionamiento a lo largo del curso 2014- 15. El protocolo está regulado por el Reglamento interno organizador del Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Máster de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de Gobierno del 20 de mayo de 2014. Este protocolo, que se actualiza anualmente, establece el calendario de realización del TFG, así como el número de encuentros que deben mantener los tutores y los estudiantes. En concreto, se establecen un mínimo de tres encuentros entre tutor y estudiante, repartidos en varios momentos a lo largo del curso. También incluye los documentos (Plan de trabajo, Hoja de seguimiento y Autorización de defensa) que deben rellenarse y que garantizan el seguimiento del estudiante a lo largo de la elaboración de su trabajo, así como una encuesta de valoración sobre el proceso de realización el TFG y la utilidad del protocolo.

Este protocolo también incluye la obligatoriedad de realizar una sesión de formación de búsqueda de información en la Biblioteca, que garantiza la formación de los estudiantes en este ámbito y persigue la mejora cualitativa de los trabajos. A partir del curso 2016/17, se ha introducido la obligatoriedad de realizar una sesión formativa sobre búsqueda de información bibliográfica para los estudiantes de segundo curso, por lo que la sesión que a

partir de este momento se ofrecerá a los estudiantes matriculados en el TFG tendrá un carácter mucho más práctico.

El protocolo está disponible en la página web de la Facultad, y también en el Moodle de las asignaturas "Trabajo fin de grado" de cada estudio. Todos los estudios, además, llevan a cabo sesiones informativas sobre el TFG a los estudiantes matriculados a principio de cada curso, que corren a cargo de los coordinadores.

4. Tutorización de las prácticas

Todos los estudios de la Facultad, desde el curso 2017/18, ofrecen la posibilidad de hacer prácticas, sea como materia obligatoria o como optativa. Estas prácticas se regularán por un protocolo específico que regulará la tutorización y el seguimiento.

5. Otros servicios especializados de la Universidad

La Universidad de Girona cuenta con una serie de servicios que ofrecen atención individualizada a los estudiantes que la requieren sobre diversos aspectos de su interés:

- CIAE (Centro de Información y Atención a los Estudiantes): <http://www.udg.edu/ciae>
- Alojamiento: <http://www.udg.edu/allotjament>
- Becas y ayudas: <http://www.udg.edu/beques>
- Cooperación y voluntariado: <http://www.udg.edu/cooperacio>
- Bolsa de trabajo: www.udg.edu/borsa
- Ayuda a personas con discapacidad: <http://www.udg.edu/discapacitats>
- Igualdad de género: <https://www.udg.edu/ca/coneix/Compromis-Social/Igualtat>
- Universidad y empresa: <http://www2.udg.edu/tabid/23476/default.aspx>

6. Orientación profesional

En estos momentos estamos elaborando un documento que recoja las acciones que se realizan desde el centro para garantizar la orientación e inserción profesional de nuestros titulados. Actualmente, y como experiencia previa, desde el Decanato/Dirección se organiza cada año una Jornada de Orientación Profesional que se lleva a cabo a finales de abril, y que consta de dos partes: un encuentro con profesionales externos que son ex-estudiantes de la casa y que informan de las posibles salidas laborales, y una sesión informativa sobre los másteres que ofrece la Facultad.

Puntualmente también se ofrecen desde la Facultad o en coordinación con la Oficina Universidad-Empresa actividades de formación específica sobre búsqueda de empleo, elaboración de CVs,

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos³:

³ Ver. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias:
Mínimo 0 Máximo 12

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:

Mínimo 0 Máximo 0

En este caso se debe adjuntar la memoria del título propio

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:

Mínimo 0 Máximo 5%

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

Como ya se ha explicado en el apartado 2.2.2., el plan de estudios que aquí se presenta es la formulación resultante de una propuesta consensuada y coordinada del conjunto de los profesores, becarios y representantes de alumnos adscritos de Filología que forman parte de los Consejos de estudios de Filología Hispánica y Filología Catalana de la Universidad de Girona.

En el diseño del plan de estudios se ha considerado la dedicación de estudiantes a tiempo completo con un promedio de 60 créditos matriculados cada curso académico. No obstante, el diseño del grado también ha tenido en cuenta las necesidades específicas de los alumnos a tiempo parcial, con un promedio de 30 créditos matriculados por cada curso académico, así como aquellos otros con necesidades especiales (para información sobre las normas de permanencia, véase punto 1.5.). En este sentido, la Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones siguientes:

Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.

Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.

Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.

Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el plan de igualdad en materia de discapacidad.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

La estructura general de los estudios de grado en Lengua y Literatura Españolas según el tipo de materia es la que se resume a continuación:

| Créditos ECTS por tipo de materia | 1r curso | 2º curso | 3r curso | 4º curso | Total |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Formación básica | 36 | 24 | 0 | 0 | 60 |
| Obligatorias | 24 | 36 | 42 | 18 | 120 |
| Optativas | 0 | 0 | 18 | 24 | 42 |
| Prácticas externas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trabajo final de grado | 0 | 0 | 0 | 12 | 12 |
| Reconocimiento académico | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 |
| Créditos totales | 60 | 60 | 60 | 60 | 240 |

La planificación de los estudios de grado es coherente con el objetivo generalista de la titulación. Así, se ofrece una formación humanística general, que consiste en 60 ECTS básicos compartidos por los distintos grados humanísticos de la Facultad de Letras, y una formación especializada para cada uno de los grados. Esta formación se complementa con una oferta de optatividad adecuada para que cada alumno pueda dirigir su actividad de aprendizaje hacia sus intereses particulares.

Otro aspecto destacable de la propuesta de grados en Lengua y Literatura de la Universidad de Girona es la importante imbricación entre los grados de Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas, que se justifica por las especiales características lingüísticas y el entorno sociocultural de la zona de influencia de la universidad. Como ya se ha comentado (v. apartado 2.4.1.), esta imbricación es valorada positivamente tanto por el entorno social como por los propios estudiantes y profesores de las dos filologías. En las licenciaturas en filología actuales, hay un número muy destacable de titulados en una de las filologías que complementan su formación con la de la otra lengua, o con la filología románica (v. apartado 2.2.). Por otra parte, también se desarrollan líneas de investigación conjuntas entre ambas titulaciones. Asimismo, el futuro profesional de los egresados, en un alto porcentaje relacionado con la docencia, se ve claramente beneficiado por esta integración. Tal como se detalla más adelante, los grados en Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas comparten varios módulos de asignaturas, además de los créditos básicos comunes a todos los grados de la Facultad. Concretamente, se comparten los módulos de *Créditos básicos propios, Fundamentos, Fundamentos II, Segunda lengua y literatura, Tercera lengua y literatura,* y el módulo de *Optativas*.

El grado está estructurado a partir de módulos integrados por asignaturas (Módulos A según los criterios 7 y 8 del marco de programación de la UdG). Cada uno de los módulos propuestos, entendido como unidades académicas, incluirá una o más asignaturas, entendidas como unidades administrativas de matrícula. La evaluación de los conocimientos y de las competencias se efectuará en el seno de cada asignatura y, en consecuencia, en el marco del módulo en el que esa asignatura se integra. En la descripción de los módulos se ha considerado como requisito básico el establecimiento de una relación coherente entre los distintos elementos que entran en juego en el aprendizaje de los estudiantes, es decir, la adquisición progresiva de las competencias a partir de la asimilación de contenidos a través de una serie de actividades formativas y de su posterior evaluación. Más adelante explicamos cada uno de los módulos, aunque el detalle de los contenidos, las actividades, la evaluación y las competencias de cada módulo y de cada asignatura se encuentran en el anexo I. Algunos de los módulos que se han programado sobrepasan la unidad administrativa de un curso académico. Esto se ha planteado así por motivos de coherencia en la programación de los contenidos y para facilitar la asimilación de conocimientos de manera paulatina y bien fundamentada.

A continuación se incluye un resumen de los módulos que configuran el plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Españolas. En el punto 5.3. se desarrolla esta estructura con mayor detalle, incluyendo las asignaturas que forman cada uno de los módulos y una explicación de sus características, así como la secuenciación prevista.

| Módulo | Título | Créditos ECTS | Tipo de materia |
|---------------|---|----------------------|------------------------|
| M1 | <i>CRÉDITOS BÁSICOS COMUNES DE FACULTAD</i> | 36 | Básica |
| M2 | <i>CRÉDITOS BÁSICOS PROPIOS</i> | 12 | Básica |
| M3 | <i>CRÉDITOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS</i> | 12 | Básica |
| M4 | <i>FUNDAMENTOS</i> | 24 | Obligatoria |
| M5 | <i>LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA</i> | 18 | Obligatoria |
| M6 | <i>LITERATURA ESPAÑOLA CLÁSICA</i> | 18 | Obligatoria |
| M7 | <i>LENGUA ESPAÑOLA: SINCRONÍA</i> | 24 | Obligatoria |
| M8 | <i>LENGUA ESPAÑOLA: DIACRONÍA</i> | 12 | Obligatoria |

| | | | |
|-----|------------------------------------|----|------------------------|
| M9 | <i>SEGUNDA LENGUA Y LITERATURA</i> | 12 | Obligatoria |
| M10 | <i>TERCERA LENGUA Y LITERATURA</i> | 12 | Obligatoria |
| M11 | <i>FUNDAMENTOS II</i> | 6 | Optativa |
| M12 | <i>OPTATIVAS</i> | 36 | Optativa |
| M13 | <i>TRABAJO DE FINAL DE GRADO</i> | 12 | Trabajo final de grado |
| M14 | <i>RECONOCIMIENTO ACADÉMICO</i> | 6 | RA (optativa) |

Desde la Facultad de Letras se valora muy positivamente el hecho de que los diversos grados de la facultad compartan los créditos básicos, puesto que es una opción muy eficaz, tanto desde el punto de vista de la optimización de recursos, como desde la perspectiva de ofrecer una panorámica de los diversos ámbitos del conocimiento a las personas que se matriculen en los grados impartidos por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona. Consideramos que es una opción que se integra plenamente en la filosofía de la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El detalle de la estructura general del plan de estudios, con las fichas correspondientes a cada uno de los módulos y asignaturas del grado, se encuentra en el Anexo I.

Sobre la metodología:

La coherencia entre los distintos componentes de la planificación docente (contenidos, competencias, actividades de aprendizaje) queda garantizada en tanto que cada módulo tiene adjudicadas unas competencias y unos contenidos, que se desarrollan a través de unas actividades de aprendizaje. Las competencias y los contenidos de cada módulo forman parte, lógicamente, del conjunto de competencias y contenidos de la titulación.

A continuación, destacamos la tipología de actividades que definen el modelo metodológico de aprendizaje de competencias que defendemos, así como una breve definición que amplía o acota, en algunos casos, su ámbito conceptual o de aplicación. En este sentido, hay que destacar que la selección de actividades de aprendizaje se ha realizado en función de las competencias que el estudiante debe aprender. Estas actividades de aprendizaje pueden ser declaradas también, cuando el profesorado lo considere, como actividades de evaluación.

Posteriormente, señalamos en cada módulo las competencias vinculadas a las actividades de aprendizaje/evaluación y, por último, una estimación de la dedicación establecida para los estudiantes en porcentajes según sean actividades dirigidas directamente por el profesor o actividades que exijan una mayor participación del alumnado.

La clase expositiva

La metodología didáctica del grado es coherente con el concepto de los ECTS. Por tanto, la clase magistral, entendida como aquel espacio en el que el profesorado expone y transmite la información y al que el alumnado asiste como receptor, ya no es la base de la interacción profesorado/alumnado en el aula, sino que deviene una actividad más de aprendizaje. En este sentido, se proponen estilos distintos de plantear una clase expositiva, no sólo la clase magistral en la transmisión de conceptos, sino a través de la dinamización de clases participativas y de los propios debates.

Clase participativa

La clase participativa es aquella en la cual el profesor fomenta de manera expresa la participación de los estudiantes en la construcción del discurso y del conocimiento.

Clase práctica

El papel del profesorado pasa de ser emisor a ser conductor de prácticas. El punto de partida es el análisis, el comentario escrito, la recensión de textos u otras actividades pertinentes, ya sea individual o en grupo. Puede estar relacionado con el análisis de casos. Esta actividad permite la evaluación y coevaluación de competencias específicas y competencias generales como "la capacidad de síntesis", "la claridad y corrección en la expresión escrita".

Práctica de laboratorio

Los alumnos, convenientemente guiados por el profesor, entran en contacto con las técnicas experimentales relacionadas con las manifestaciones orales de la lengua.

Análisis/estudio de casos

Partiendo de la información recogida de ejemplos y/o situaciones reales pertenecientes a la materia en cuestión, el estudiante debe realizar un análisis utilizando los conocimientos propios de la materia. Suele ser un tipo de actividad muy adecuada para el aprendizaje de la competencia "trabajar en equipo", en presencia del profesor o no.

Lectura/comentario de textos

Es una actividad presencial en el aula que depende de la tipología y la extensión de los textos, del comentario con guión establecido por el profesor o por los propios estudiantes, en grupos pequeños o más extensos.

Resolución de ejercicios

Nos referimos a ejercicios de corta duración, generalmente de aplicación de conocimientos trabajados con anterioridad.

Exposición oral de trabajos

Se entiende que se trata de trabajos de los estudiantes que tienen que estar planificados. Esta actividad permite la evaluación y coevaluación de competencias específicas y competencias generales .

Asistencia a actos externos

Se trata de la asistencia promovida desde el propio módulo, con el objetivo de integrar como fuente de aprendizaje actos del contexto social, que posteriormente ha de ser rentabilizada mediante comentarios, debates o, en otras ocasiones, con la utilización de la información recogida.

Debate

Entendido en el sentido más puro del término, el debate se propone como una actividad que facilita la exploración de roles y formas diversas de participación: moderar o dinamizar, tomar notas para la redacción de actas, aportar la opinión de los participantes. Desarrolla diversas competencias simultáneamente.

Prácticas en empresas/instituciones

Las prácticas en una empresa o institución dan al alumno la oportunidad de aplicar las competencias adquiridas. Por ello, se propondrá llevarlas a cabo en el 4º y último curso del grado. No obstante, pensamos que sólo tiene sentido en la medida en que se proponga paralelamente un plan de actividades tutoriales compartidas, entre la tutoría de empresa/institución y la tutoría del centro, que permitan una auténtica evaluación del proceso de aprendizaje.

Prueba de evaluación

Una de las innovaciones aportadas por la nueva mirada de la metodología del aprendizaje que aporta el EEES es considerar la prueba de evaluación como una actividad de aprendizaje. Es decir, el examen clásico ya no es la única variable de evaluación. Ahora se trata de entender la evaluación como un proceso integrado por diversas actividades, que a su vez han de estar definidas por los criterios de evaluación que el alumnado debe conocer desde el principio de curso. Estas actividades deberán estar planificadas para dar respuesta a la evaluación de los diferentes conocimientos, habilidades y competencias previstas en la organización del módulo.

Seminario - Taller

Es una actividad propuesta para grupos de 20-25 estudiantes, en la cual el ponente, profesor propio del equipo docente o colaborador externo, vehicula la presentación y discusión de un tema ampliamente.

Conferencia

Es una actividad propuesta para grupos amplios estudiantes en la cual un especialista de reconocido prestigio presenta una visión original sobre temas actuales relacionadas con las materias propias del grado.

Trabajo en equipo

Es una actividad incluida en otras muchas (análisis de casos, comentario de texto, resolución de ejercicios, clase práctica, exposición oral de trabajos...), además de ser una competencia general cuyo aprendizaje se ha convertido en un objetivo fundamental del nuevo modelo educativo. Las reglas de participación en el grupo de trabajo, el respeto a la figura del líder, la asunción del rol definido o asignado son las variables de evaluación de esta actividad.

Tutoría

Presencial o virtual, individual o grupal. Permite que los estudiantes dispongan de una atención personalizada por parte del profesor para tratar los diversos aspectos que así lo requieran. Es muy conveniente para realizar el seguimiento del aprendizaje y de la evaluación del estudiante.

Visionado/audición de documentos

Entendemos que es una actividad colectiva, presencial, que debe plantearse con un guión de lectura y una explotación posterior. No obstante, puede realizarse sin la presencia del profesor, especialmente si se aplica para el aprendizaje de contenidos muy concretos y perfectamente dirigidos.

A continuación se describe brevemente la estructura del grado en Lengua y Literatura Españolas, aunque el detalle de los contenidos, las actividades, la evaluación y las competencias de cada módulo y de cada asignatura se encuentran en el anexo I (fichas de módulos y asignaturas).

CRÉDITOS BÁSICOS:

El bloque de 60 créditos básicos compartidos por todos los grados de la Facultad de Letras de la Universitat de Girona, se organiza en 3 módulos, formados por asignaturas vinculadas a materias que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007. El primer módulo (*Créditos básicos comunes de facultad*) es común para todos los estudiantes de la Facultad de Letras; el segundo módulo (*Créditos básicos propios*) es específico para los grados dos grados en Lengua y Literatura (Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas); y el tercero (*Créditos básicos complementarios*) permite que el estudiante

complemente su formación humanística con aquellas materias de su interés. Todos los estudiantes del grado en Lengua y Literatura Españolas realizarán necesariamente un mínimo de 48 créditos básicos de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades (módulos 1 y 2) pudiendo alcanzar los 60 según las asignaturas que escojan del módulo 3. Asimismo, en los tres módulos correspondientes a los créditos básicos se incluye la información general (aportada también en las fichas de módulo del anexo I) correspondiente a la descripción de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. En las fichas de cada una de las asignaturas aparece información más detallada sobre estos aspectos.

M1. CRÉDITOS BÁSICOS COMUNES DE FACULTAD (36 ECTS)

Este módulo, como se ha indicado, es común para todos los estudiantes de la Facultad de Letras. Su objetivo es proporcionar una formación humanística básica. Consta de 3 asignaturas anuales de 12 ECTS, y se sitúan cronológicamente en los 4 primeros semestres, dos de ellas en el primer año y la tercera en el segundo.

- *Comunicación oral y escrita* (semestres 1 y 2) - *La evolución de las sociedades humanas* (semestres 1 y 2) - *Historia de la ciencia y de la cultura* (semestres 3 y 4)

Contenidos esenciales:

Introducción básica a los temas, conceptos y métodos esenciales en humanidades.

Asignaturas: Comunicación oral y escrita (12 ECTS), La evolución de las sociedades humanas (12 ECTS) e Historia de la ciencia y de la cultura (12 ECTS).

“Comunicación oral y escrita”: curso de mejora y profundización en las expresiones oral y escrita, tanto en los formatos tradicionales como en los nuevos formatos electrónicos, mediante un trabajo fundamentalmente práctico. El objetivo es dominar las técnicas de comunicación al servicio de la transferencia de conocimiento.

“La evolución de las sociedades humanas”: Introducción a la evolución de las sociedades humanas desde un punto de vista interdisciplinar. Se propone introducir a los alumnos y a las alumnas en los contenidos y conceptos que son esenciales para analizar una sociedad humana en cualquier momento del tiempo y las implicaciones territoriales que tal evolución supone. Desde este punto de vista espacio y tiempo son vistos como dos vertientes esenciales e interrelacionadas de la vida humana.

“Historia de la ciencia y de la cultura”: Introducción a la historia cultural y científica occidental basada en un punto de vista interdisciplinar empleando métodos y enfoques propios de las diversas disciplinas humanísticas. El alumnado estudiará aspectos relevantes y fundamentales para la construcción de la cultura y la ciencia europea y occidental (como la cultura clásica y la democracia griega, el humanismo, la revolución copernicana, la Ilustración, la mecánica clásica, el impacto del darwinismo y la cosmología contemporánea) a través del contacto con una serie de ideas, debates, autores, obras, textos y descubrimientos.

Sistema de evaluación:

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. . La evaluación de cada una de las tres asignaturas es independiente, se aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos, que se concretan en las fichas de las asignaturas.

Actividades formativas:

Se ha previsto que aproximadamente el 30 % de las horas de dedicación del estudiante (= 3,6 ECTS) sean junto al profesor, en el aula, el laboratorio o visita facultativa, o tutorías personalizadas, y se propone la distribución siguiente:

formación teórica a través de clases, fundamentalmente expositivas o participativas
formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos gráficos, audiovisuales y escritos y resolución de ejercicios
exposición oral y debate

El 70 % restante será de trabajo y actividades fuera del aula o del laboratorio: búsqueda de información, lecturas y visionado de documentos, resolución e ejercicios y prácticas de escritura, preparación y realización de trabajos. Hasta un 25 % de las lecturas podrán ser en lengua extranjera, preferentemente el inglés.

M2. CRÉDITOS BÁSICOS PROPIOS (12 ECTS)

Este módulo consta de 2 asignaturas que suman un total de 12 ECTS, y son comunes para los grados de Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas. Las dos asignaturas se desarrollan durante los dos primeros semestres.

- *Fundamentos del lenguaje* (semestre 1)
- *Lecturas de literatura universal* (semestre 2)

Contenidos esenciales:

Se pretende un primer contacto fundamental con obras generales de la literatura y con conceptos básicos del estudio del lenguaje, los dos ejes del grado: literatura y lengua. Lectura de obras esenciales de la literatura universal. Asignaturas: Lecturas de literatura universal (6 ECTS); Fundamentos del lenguaje (6 ECTS).

“Fundamentos del lenguaje”:

En esta asignatura se introduce al estudiante en los conceptos fundamentales del estudio lingüístico y de las propiedades del lenguaje como sistema de comunicación específicamente humano, tanto en su dimensión biológica como social. Se plantean cuestiones como la relación del lenguaje con las lenguas, la diversidad lingüística (con atención especial al contexto europeo, español y catalán) y el valor de las lenguas como maneras de interpretar el mundo. Se hace, asimismo, un breve repaso de la historia del pensamiento lingüístico y se proporciona una visión sucinta de lo que es la lingüística como disciplina encargada del estudio riguroso de las lenguas en su vertiente gramatical y en sus relaciones con otras disciplinas científicas. Este último planteamiento permite enlazar con otras asignaturas posteriores del grado (lingüística, análisis de la lengua española y catalana).

“Lecturas de literatura universal”:

Lectura y comentario de obras esenciales de la literatura universal, a través de una selección que tiene en cuenta diversos ejes: cronología (obras representativas de todas las épocas), géneros (poesía –épica y lírica–, teatro, novela, cuento, ensayo), procedencia (clásica grecoromana, hebrea, inglesa, francesa, italiana, norteamericana, rusa, germánica...), trascendencia cultural en Occidente, etc.

Sistema de evaluación:

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. El sistema de evaluación es independiente para cada una de las asignaturas que forman el módulo, y se aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos:

“Fundamentos del lenguaje”:

Examen (60%), prácticas (40%)

"Lecturas de literatura universal":
Exámenes (100%).

Actividades formativas:

"Fundamentos del lenguaje":

Clases expositivas y participativas; Lectura y comentario de textos; Resolución de problemas en equipo; Actividades no presenciales; Tutorías (relacionadas con las competencias 3102CG6, 3102CE59 y 3102CE62)

"Lecturas de literatura universal":

Clases expositivas y participativas; Lectura y comentario de textos; Visionado/comentario de materia audiovisual; Pruebas de evaluación y tutorías (relacionadas con las competencias 3102CG3, 3102CG4, 3102CE56 y 3102CE64)

M3. CRÉDITOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS (12 ECTS)

El objetivo de este módulo, de 12 ECTS, es ofrecer la posibilidad a los estudiantes de recibir una formación humanística complementaria a la específica de su grado. El estudiante debe escoger entre las asignaturas básicas propias de los otros grados que ofrece la Facultad de Letras de la UdG (10 asignaturas) y las asignaturas *Gramática normativa y ortografía del español* y *Gramática normativa y ortografía del catalán*. Cada asignatura tiene 6 ECTS, y se desarrollarán durante los semestres 3 y 4. Las asignaturas entre las que puede elegir el estudiante son las siguientes:

- Gramática normativa y ortografía del español
- Mundo actual I
- Mundo actual II
- Antropología filosófica
- Ética
- Geografía de Europa
- Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa
- Análisis de medios
- Teoría de la comunicación
- Introducción a la imagen cinematográfica
- Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones
- Gramática normativa y ortografía del catalán

Más concretamente, el contenido de cada una de las asignaturas es el siguiente

"Gramática normativa y ortografía del español": En esta asignatura se presentarán las cuestiones más conflictivas de la gramática normativa del español tanto en lo que concierne a la ortografía, morfología, sintaxis y estilo. Asimismo se explicarán las principales divergencias entre norma y uso y se ofrecerán recursos para subsanar las posibles carencias que en este campo puedan tener los estudiantes.

"Gramática normativa y ortografía del catalán": construcción y la aplicación de la normativa gramatical del catalán.

"Antropología filosófica": se abordan los problemas específicos de la pregunta antropológica; la génesis, desarrollo y actualidad de los problemas básicos de la Antropología Filosófica; y la lectura y comentario de textos representativos.

"Ética": Estudio de la obra de los principales autores clásicos de la ética e introducción a los principales debates actuales: Introducción a la teoría ética; bases biológicas y antropológicas de la moral y la problemática sobre conciencia y desarrollo moral; caracterización histórica de los principales modelos éticos: teleológico, deontológico y axiológico; el problema de los valores: concepto y tipos; teoría, principios y modelos en éticas aplicadas y ética de la ciudadanía.

"Patrimonio Cultural: conceptos y aplicaciones": Esta asignatura introduce a los estudiantes

en el complejo concepto de Patrimonio Cultural. En un marco amplio de definición de la cultura, el Patrimonio establece la relación con la memoria y la identidad, en el territorio donde se halla. Así se establece la relación con el Patrimonio Natural. La ciudad y el Patrimonio histórico-artístico será el segundo gran tema a desarrollar. La legislación sobre Patrimonio histórico artístico constituye el marco que deben regir las actuaciones sobre Patrimonio, y su ordenación. Las políticas culturales en torno al Patrimonio establecerán los objetivos y estrategias para la intervención sobre el Patrimonio Cultural.

“Introducción a la imagen cinematográfica”: la asignatura tiene como objetivo servir de introducción al medio de expresión cinematográfica, centrándose en sus orígenes y en el desarrollo y evolución del modelo clásico, especialmente el cine clásico de Hollywood.

“Geografía de Europa”: tiene como objetivo ayudar a conocer la realidad geográfica del continente europeo, haciendo especial referencia a los países de la Unión Europea, y teniendo en cuenta los cambios geopolíticos y las transformaciones productivas que le han afectado en el siglo XX y que marcan su evolución en el siglo XXI. Contenidos: El concepto “Europa”; El marco físico; Diversidad étnica y cultural; La construcción del espacio político europeo y el proceso de construcción de la Unión Europea; La población: evolución, dinámica, estructura actual y los fenómenos migratorios; La espacialidad de los procesos económicos: nuevas tendencias en los paisajes rurales, cambios en las actividades industriales y el creciente protagonismo del sector servicios; La vertebración del territorio: la red de transportes, la Europa de las ciudades y los desequilibrios regionales. El papel de Europa en el mundo

“Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa”: Presentar los principales elementos del patrimonio natural de Europa. Analizar las interrelaciones entre los principales vectores ambientales y la sociedad europea, examinando especialmente las políticas ambientales que promueve la Unión Europea y los problemas que afectan a los paisajes que existen en Europa. Contenidos: Las actividades económicas y la contaminación del aire; Los ríos de Europa; Los bosques europeos; La protección de la naturaleza; La montaña europea: un espacio de encuentro; la gestión de los residuos y otros problemas ambientales. Políticas ambientales de la Unión Europea

“Análisis de los medios de comunicación”: Descripción y análisis de los principales medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales, y de sus modelos teóricos. Incluye: Análisis e interpretación de los medios de comunicación a lo largo de la historia en el dominio universal. Análisis e interpretación de la función de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo. Descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación. Análisis de distintos modelos informativos e interpretativos, tanto nacionales como internacionales. Géneros de frontera: el reportaje literario, el fotoperiodismo, el documental audiovisual. El lenguaje publicitario, internet y los blogs personales

“Teoría de la comunicación”: Descripción y análisis del concepto de comunicación en su globalidad. Incluye: Descripción, análisis e interpretación de los conceptos modernidad / posmodernidad, alta cultura / cultura de masas, identidad / globalización, verosimilitud / verdad, realidad / ficción. Modelos de cultura de masas: prensa, cine, radio, música popular, cómic, arte, comercio y kitsch. Descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación. Crisis de las utopías: la desacralización de los mitos romántico, el postcolonialismo y la descentralización de la cultura, la cuestión del género y la identidad en la era de la globalización. Nuevos medios y nuevas teorías: la cultura “basura”, la nueva cultura adolescente, la cultura de las nuevas tecnologías

“El mundo actual I”: En esta asignatura se propone una introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. Concretamente, se introducirán las problemáticas referidas a aspectos económicos, políticos y sociales.

“El mundo actual II”: En esta asignatura se propone una introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. Concretamente, se analizarán con detenimiento las interrelaciones que se establecen entre la gestión / conservación / destrucción del patrimonio, con las identidades de toda clase que existen en el mundo actual y la memoria de la historia que se conserva o que se pretende construir.

Sistema de evaluación:

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. . La evaluación de cada una de las asignaturas es independiente, se aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos, que se concretan en las fichas de las asignaturas (ver Anexo I).

Los siguientes módulos son ya específicos de los estudios de Lengua y Literatura Españolas (en algunos casos compartidos con el grado en Lengua y Literatura Catalanas). Los describimos a continuación:

M4. FUNDAMENTOS (24 ECTS)

Este módulo consiste en cuatro asignaturas comunes para los estudiantes de los grados de Lengua y Literatura Españolas y Lengua y Literatura Catalanas. Se ha considerado que los contenidos de estas asignaturas son fundamentales para el aprovechamiento de las asignaturas de lengua y literatura más específicas del grado.

Las asignaturas (todas de 6 ECTS) son las siguientes:

- *Teoría de la literatura* (semestre 1)
- *Lingüística general I* (semestre 2)
- *Literatura románica medieval* (semestre 3)
- *Latín* (semestre 4)

El módulo comprende asignaturas programadas en distintos cursos académicos. Sin embargo, hemos considerado conveniente agrupar todas estas asignaturas por su carácter –aunque heterogéneo en sus contenidos– homogéneo en su carácter de fundamentos. Los conocimientos y las competencias asociadas a estas asignaturas, añadidos al interés intrínseco, son los cimientos para cursar otras asignaturas específicas de lengua y literatura españolas.

Los módulos M5, M6, M7 y M8 son específicos únicamente del grado de Lengua y Literatura Españolas. En total suman 72 ECTS, divididos en los cuatro módulos siguientes:

M5. LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA (18 ECTS)

Este módulo consta de 18 créditos divididos en tres asignaturas de 6 créditos cada una. Comprende la literatura española de los siglos XVIII-XX, así como la literatura hispanoamericana contemporánea. El módulo está formado por las siguientes asignaturas:

- *Literatura española moderna (siglos XVIII y XIX)* (semestre 6)
- *Literatura española contemporánea (siglo XX)* (semestre 4)
- *Literatura hispanoamericana contemporánea (siglo XX)* (anual, semestres 1 y 2)

M6. LITERATURA ESPAÑOLA CLÁSICA (18 ECTS)

Este módulo consta de 18 créditos divididos en tres asignaturas de 6 créditos cada una. Comprende los periodos medieval, renacentista y barroco de la literatura española. Las asignaturas son:

- *Literatura española medieval* (semestre 7)
- *Literatura española del Renacimiento* (semestre 5)
- *Literatura española del Barroco* (semestre 6)

M7. LENGUA ESPAÑOLA: SINCRONÍA (24 ECTS)

Este módulo consta de 24 créditos divididos en cuatro asignaturas de 6 créditos, en los que se trata la descripción sincrónica de la lengua española.

- *Gramática española I: sintaxis elemental* (anual, semestres 1 y 2)
- *Gramática española II: fonética y fonología* (semestres 3)
- *Gramática española III: sintaxis avanzada* (semestre 5)
- *Gramática española IV: la palabra* (semestre 6)

M8. LENGUA ESPAÑOLA: DIACRONÍA (12 ECTS)

Este módulo consta de 12 créditos divididos en dos asignaturas de 6 créditos, en los que se trata la descripción diacrónica de la lengua española.

- *Gramática histórica y variación lingüística* (semestre 7)
- *Historia de la lengua y lexicografía* (semestre 8)

Los módulos M9 y M10 se dedican a la segunda y tercera lengua y literatura. Para los estudiantes del grado de Lengua y Literatura Españolas, la segunda lengua será el catalán, mientras que la tercera lengua puede ser, a elección del estudiante, el italiano o el francés.

M9. SEGUNDA LENGUA Y LITERATURA (12 ECTS)

El estudiante del grado en Lengua y Literatura Españolas tiene como segunda lengua el catalán. Este módulo, de 12 créditos y que se programa para el tercer curso, permite al estudiante adquirir conocimientos de lengua y literatura catalanas a partir de asignaturas específicas del grado en Lengua y Literatura catalanas de la Universidad de Girona.

Las asignaturas programadas por dicho grado son:

Módulo de Literatura catalana (M5: *Lengua Catalana*, del Grado en Lengua y Literatura Catalanas):

- *Literatura catalana: siglos XIII y XIV*
- *Literatura catalana: siglo XV*
- *Literatura catalana: Renacimiento y barroco*
- *Literatura catalana: Ilustración y Romanticismo*
- *Literatura catalana: del Modernismo a la Guerra Civil*
- *Literatura catalana: de la posguerra a la actualidad*

Módulo de Lengua catalana (M6: *Lengua Catalana*, del Grado en Lengua y Literatura Catalanas):

- *El catalán, de los inicios al siglo XIX*
- *Historia del catalán contemporáneo*
- *El catalán: aspectos generales*
- *Fonética y fonología catalanas*
- *Morfología catalana*

- *Sintaxis catalana*

M10. TERCERA LENGUA Y LITERATURA (12 ECTS)

El estudiante del grado en Lengua y Literatura Españolas tiene que elegir 12 créditos de una tercera lengua románica entre dos posibles itinerarios: italiano y francés, a cursar en los semestres 3 y 4.

Itinerario Tercera Lengua y Literatura: Italiano

- *Lengua italiana* (6 ECTS)
- *Literatura italiana* (6 ECTS)

Itinerario Tercera Lengua y Literatura: Francés

- *Lengua francesa* (6 ECTS)
- *Literatura francesa* (6 ECTS)

Desde la verificación de la memoria, y en un proceso de seguimiento, se consideró adecuado unir las dos asignaturas de 6 ECTS en una sola asignatura anual de 12 ECTS, quedando las asignaturas del M10 como sigue:

- Tercera lengua y literatura: italiano (12 ECTS)
- Tercera lengua y literatura: francés (12 ECTS)

M11. FUNDAMENTOS II (6 ECTS)

Este módulo permite al alumno profundizar en una de las disciplinas incluidas en el módulo 4 (*Fundamentos*). Cada una de las áreas programará una segunda asignatura de 6 ECTS (en total se programarán 24 créditos), entre las que el estudiante elegirá una, que cursará en el semestre 5 o 6. Estas asignaturas son:

- *Lingüística general II*
- *Crítica literaria*
- *Literatura latina*
- *Introducción a las lenguas románicas*

Desde la verificación de la memoria, y en un proceso de seguimiento, se vio la necesidad de incorporar dos asignaturas impartidas en inglés dentro de este módulo de Fundamentos II, para afrontar las nuevas necesidades lingüísticas y las demandas de los propios estudiantes. Las dos asignaturas, de 6 ECTS, son:

- Variación y cambio lingüístico
- Literatura comparada y estudios culturales

M12. OPTATIVAS (36 ECTS)

El estudiante del grado en Lengua y Literatura Españolas complementará su formación con la elección de 36 créditos optativos. Este módulo incluye los 6 créditos de prácticas optativas.

Este módulo consiste en una oferta mínima de 10 "seminarios" de temática variable que se van a programar cada curso académico atendiendo a la disponibilidad del profesorado, a las inquietudes del alumnado y a las necesidades del mundo laboral que se detecten. El estudiante cursará 12 cr. optativos en tercer curso y 24 cr. en cuarto curso, y para ello

podrá elegir entre toda la oferta de seminarios optativos programados en ese año.⁴ Estos “seminarios” no son propiamente asignaturas, sino unidades temáticas de 12 ECTS configuradas de modo flexible (en asignaturas, conferencias, prácticas laborales, etc.) con una temática unitaria, y se programan de forma conjunta entre los grados de Lengua y Literatura Españolas y Lengua y literatura catalanas.

Entre los seminarios que se van a ofrecer (cuyos contenidos se determinarán anualmente), habrá como mínimo un seminario de lengua española, uno de literatura española, uno de lengua catalana, uno de literatura catalana, uno de lengua italiana y uno de literatura italiana. Además, se ofrecerán otros seminarios temáticos, como por ejemplo sobre la enseñanza del español y/o del catalán como lengua extranjera, sobre el mundo editorial y las nuevas industrias culturales, sobre las lenguas, las literaturas y culturas románicas, etc. Asimismo, se garantizará que cada curso académico se programe un seminario que incluya 6 créditos de prácticas, de manera que el estudiante disponga siempre de la oportunidad de llevar a cabo este tipo de formación si es su deseo. En el anexo I se incluyen las fichas de algunos de los posibles seminarios a modo de ejemplo, pero se trata de un catálogo abierto de optativas.

Los alumnos del grado deberán cursar al menos un seminario específico de lengua o literatura españolas de 12 créditos. Para completar los 24 créditos podrán elegir dos seminarios más de toda la oferta incluida en el módulo de optativas (M12), o bien un solo seminario (12 ECTS) y dedicar los 12 créditos restantes a cursar asignaturas tanto obligatorias como optativas de otros grados de la Facultad de Letras.

El listado de asignaturas de otros estudios entre las cuales los estudiantes pueden escoger es el siguiente:

| | |
|--|----|
| Transformaciones del mundo global | 12 |
| Discurso e imagen | 12 |
| Seminario de Letras I | 12 |
| Seminario de Letras II | 12 |
| Gestión de espacios naturales | 6 |
| Riesgos ambientales y sociedad | 6 |
| Turismo, territorio y medio ambiente | 6 |
| Geografía regional del mundo | 6 |
| Historia agraria | 6 |
| Etnohistoria de América | 6 |
| Patrimonio cultural: desarrollo y sostenibilidad | 6 |
| Historia de las mujeres | 6 |
| Prehistoria reciente en la península ibérica | 6 |
| Antropología económica | 6 |
| Arte y género | 6 |

⁴ En las fichas correspondientes a las asignaturas (anexo I) aparecen las optativas repartidas entre tercero y cuarto curso, por motivos de organización. Sin embargo, cualquiera de ellas serviría, indistintamente, para cualquiera de los dos cursos.

| | |
|--|----|
| Arte y artistas en la Europa Moderna | 6 |
| Difusión del patrimonio | 6 |
| La imagen en la Edad Media | 6 |
| Estudio monográfico | 6 |
| Promoción y recepción | 6 |
| La lengua catalana: aspectos históricos | 12 |
| La lengua catalana: análisis gramatical | 12 |
| Literatura catalana: la prosa narrativa | 12 |
| Literatura catalana: la narrativa breve | 12 |
| Literatura catalana: la lírica | 12 |
| Literatura catalana: sátira y parodia | 12 |
| Literatura catalana: literatura y mujer | 12 |
| Literatura catalana: literatura y guerra | 12 |
| Literatura catalana: literatura y poder | 12 |
| Literatura catalana: literatura fantástica | 12 |
| Escritura creativa | 12 |
| Historia del teatro catalán | 12 |
| Comentarios de textos filosóficos I | 6 |
| Cuestiones disputadas I | 6 |
| Curso monográfico II | 6 |
| Curso monográfico III | 6 |
| Temas de historia de la filosofía I | 6 |

Las prácticas externas, que están incluidas en varias de las optativas que se ofrecerán, se consideran extremadamente interesantes para la formación global de los alumnos. No obstante, hemos preferido no determinarlas como obligatorias, precisamente por la pluralidad de circunstancias personales que se dan cita en la actualidad en el alumnado que cursa y cursará el grado de Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Girona. Las prácticas se llevarán a cabo en Instituciones públicas y privadas, en empresas y organismos directamente vinculados con la enseñanza de lenguas, el mundo editorial, la gestión cultural, etc.

Para poder satisfacer estas prácticas el cuerpo de profesores que impartirá este grado ya tiene establecidos desde hace tiempo convenios de colaboración para prácticas de alumnos. En la actualización y renovación de estos convenios se pone el acento en la necesidad de que las prácticas resulten verdaderamente formativas para el alumno que las lleve a cabo. En cuanto a la extensión de las prácticas, deberán tener una duración total de 150 horas,

dentro de las cuales se deben contar las destinadas a preparación de la actividad y las dedicadas a la elaboración de la memoria final de prácticas que deberá presentar el alumno.

M13. TRABAJO DE FINAL DE GRADO (12 ECTS)

El trabajo de final de grado contabilizará 12 ECTS, y se desarrollará en el semestre 8. Consistirá en una monografía individual, tutorizada por un profesor del grado. El objeto del trabajo de grado es profundizar sobre cualquier aspecto de la lengua o la literatura española e hispanoamericana por medio de una monografía en la que el alumno pueda demostrar un amplio conocimiento del estado de la cuestión sobre el mismo. También puede incluir un inicio de investigación. La elección del tema del trabajo y del tutor son libres por parte del alumno. Si, a juicio del tutor, el tema no reviste el interés necesario para que se realice un trabajo de grado, o supera con creces el horizonte de expectativas del mismo, el alumno deberá buscar un nuevo tema. Eventualmente, y tras una petición en ese sentido por parte del alumno, un profesor puede proponer algunos temas sobre los que podría tutorizar un trabajo de grado, pero sería deseable que, a lo largo de sus estudios, en todos los alumnos se haya despertado un interés especial por algunos aspectos concretos de la lengua o la literatura española e hispanoamericana.

En cuanto a sus características formales, el trabajo de grado debería tener una extensión de entre 30 y 60 páginas, en fuente de doce puntos (Times, Garamond o similar), y con un interlineado de línea y media en el cuerpo principal del mismo (excluidos, pues, los textos intercalados y las notas). La redacción no solo deberá ser correcta desde el punto de vista gramatical, sino que deberá adecuarse al contenido del trabajo, haciendo uso de la terminología y la técnica pertinentes en cada caso. El resultado final ha de ser una monografía realizada con el mayor rigor y disciplina, con una estructura y una argumentación adecuadas al tema desarrollado, y con un correcto uso y presentación de las notas y la bibliografía.

M14. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO (hasta 6 ECTS)

Se trata de un módulo optativo, puesto que el reconocimiento de créditos no es obligatorio. Si el alumno no cuenta con créditos para reconocer, puede optar por cubrir los 6 créditos que le restan para obtener los 240 créditos del Grado con cualquiera de las asignaturas que ofrecen los diferentes grados de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona.

La literatura femenina está adecuadamente inserta en los temarios de literatura clásica y contemporánea en función de la calidad literaria de sus realizaciones y de su interés histórico-cultural. También el temario de la asignatura Lecturas de Literatura Universal contempla propuestas de obras de escritoras de relieve en la tradición literaria occidental. El temario de la asignatura de Crítica Literaria, optativa del módulo 11, da cuenta de la corriente crítica feminista en los siglos xx-xxi y analiza sus textos más significativos y sus aportaciones a la disciplina. Finalmente, está prevista la posibilidad de incluir un espacio dedicado a la escritura femenina, en todas sus vertientes y épocas, en los seminarios optativos de Literatura Catalana: Temas y Géneros y de Literatura Española (módulo 12) y/o dedicarle un apartado específico en otros seminarios de literatura aún por determinar.

Para la obtención del título de Grado en Lengua y Literatura Españolas es necesario que los estudiantes acrediten el nivel B2 del marco común europeo de referencia de una tercera lengua.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Política Internacional.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad en su centro); el jefe de la ORE, que actúa como secretario de la comisión; y el vicerrector de Política Internacional, que es quien la preside. Esta comisión se reúne un mínimo de dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices de toda la universidad a medio y largo plazo, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Entre las tareas ligadas específicamente a la movilidad de estudiantes se hallan el establecimiento de acuerdos de movilidad de cada centro, así como su seguimiento, y los propios procesos de movilidad: los de los estudiantes que marchan de la UdG y los de los estudiantes que vienen a nuestra universidad. En el primer aspecto, la Oficina presta apoyo logístico para el establecimiento de nuevos convenios de acuerdo con los requisitos generales de la Universidad y con la política concreta de cada centro, y lleva a cabo regularmente el seguimiento de los convenios existentes; realizando, y comunicando a las partes interesadas, los informes oportunos. Respecto a la movilidad de estudiantes de la UdG hacia otras universidades, la ORE vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los diferentes centros, la página web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud. Los estudiantes que obtienen beca para estudiar en otra universidad, de España o del extranjero, son guiados por el personal especializado en todos los trámites burocráticos. También se encarga la ORE de establecer el primer contacto con los estudiantes que vienen a nuestra universidad: organiza sesiones de acogida que incluyen cursos de lengua catalana, así como información sobre la oferta de cursos de lengua española, y presenta a los responsables de la Oficina y de los diferentes centros a los cuales los estudiantes pueden acudir durante su estancia.

Respecto a los estudiantes de la UdG que han disfrutado de alguna acción de los diversos programas de movilidad y una vez finalizada su estancia en las universidades de destino, se recoge su opinión por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, los aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones, y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular. Dichos cuestionarios se remiten a los responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad de cada centro, quien los transmite y discute con los diferentes profesores responsables de los respectivos acuerdos de movilidad.

La actividad de la ORE se complementa dentro de la Facultad de Letras con sesiones particulares de asesoramiento a los estudiantes españoles y extranjeros que vienen a este centro que efectúa el responsable de internacionalización, el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores. El vicedecano está en contacto permanente con la ORE para la organización de las sesiones informativas y durante el proceso de solicitud y adjudicación de las plazas.

Como actividad exclusiva de la Facultad de Letras, los coordinadores de los estudios implicados y los profesores responsables de cada acuerdo de movilidad realizan, en estrecha colaboración con la Secretaría Académica del centro y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, sesiones particulares de asesoramiento con los estudiantes que marchan y con los que vienen. La política general de movilidad y la planificación de futuros acuerdos son tareas que vehicula el vicedecano a partir de las

conclusiones alcanzadas en las reuniones pertinentes del equipo de Decanato, en las que participan el decano, los vicedecanos, el responsable de la Secretaría Académica y el jefe de administración del centro.

La promoción general del establecimiento de convenios de movilidad de estudiantes con otras universidades españolas y extranjeras la realiza el Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE, pero la promoción específica de los convenios correspondientes a los estudios que se imparten en la Facultad de Letras corresponde al vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores y a los coordinadores de cada estudio. Los profesores de la Facultad, asesorados por los organismos y personas citados anteriormente, son los encargados de presentar las propuestas de nuevos convenios o la renovación de los existentes a los coordinadores de estudios y al vicedecano, quien da el visto bueno antes de transmitirlos al Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE.

Para el establecimiento de los convenios, los coordinadores de estudios no sólo valoran que en los centros propuestos se impartan estudios similares a los de la Facultad de Letras, sino que en dichos centros se impartan asignaturas cuyas competencias y contenido académico sean equiparables, y/o complementarios, a los del estudio correspondiente de la Facultad. De esta manera, se da la posibilidad de que los estudiantes enriquezcan y diversifiquen su currículum académico.

Los estudiantes de un estudio de la Facultad que desean disfrutar de alguna acción de movilidad presentan al coordinador de dicho estudio una propuesta de contrato de estudios o preacuerdo académico, que debe asegurar la formación del estudiante durante su estancia. El coordinador y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, en colaboración con la Secretaría Académica del centro y con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino, son los responsables de aprobar, modificar – de acuerdo con el estudiante- o rechazar el contrato de estudios. Para ello, comprueban y valoran las competencias, los conocimientos y el número de créditos ECTS de las asignaturas que cursará el estudiante en la universidad de acogida y determinan las asignaturas y los créditos que serán matriculados en la Facultad de Letras de la UdG. Asimismo, previendo posibles dificultades en el cumplimiento del contrato de estudios original –debidas fundamentalmente a desajustes administrativos (cambio de horarios, errores burocráticos, etc.)-, existe la posibilidad de efectuar una revisión del mismo, con el objetivo de permitir a los estudiantes un completo aprovechamiento de su estancia. Dicha revisión se efectúa, a instancia del propio estudiante, de acuerdo al proceso y la normativa que marca la universidad, durante el primer mes de su estancia en la universidad de destino, y tiene que ser aprobada por el coordinador del estudio y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores

Durante el desarrollo de las acciones de movilidad, los profesores responsables de los acuerdos, en estrecha colaboración con el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, mantienen contactos periódicos con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino para realizar un seguimiento académico regular de cada una de las acciones.

Una vez finalizada la estancia en la universidad de acogida, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de los estudios y el trabajo realizados. En la solicitud deberá presentar el certificado oficial expedido por la universidad de destino -donde se hagan constar las asignaturas cursadas, su calificación y el número de créditos-, una copia del contrato de estudios original y, si hubiera cambios respecto a éste, toda la documentación referida a las nuevas materias. Recogida la documentación, el coordinador del estudio y el vicedecano valoran la solicitud y proceden a la calificación de las asignaturas.

En el caso en que la carga cursada –y cuando se trate de una asignatura, una actividad universitaria cultural, etc.- sea mayor que la carga reconocida, el estudiante puede requerir en la solicitud el reconocimiento de hasta 6 créditos en el apartado de créditos de “reconocimiento académico”, en virtud de lo que establece el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007. Asimismo, para el caso de universidades de destino en el extranjero, los cursos de idiomas serán reconocibles dentro de los 6 créditos de “reconocimiento académico” citados, siempre que estén acreditadas las calificaciones obtenidas en el certificado oficial y se haga constar explícitamente en él su carga lectiva.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

La secuenciación de las asignaturas programadas se ha decidido a partir de las necesidades y los resultados de aprendizaje advertidos durante la implantación de los sucesivos planes de estudios de Filología Hispánica en la Universidad de Girona (plan 1993 y plan 1998). Se han distribuido las asignaturas de los diferentes módulos de manera que en todos los cursos del grado aparezcan asignaturas de lengua y asignaturas de literatura, y la forma en que se han ordenado dichas asignaturas es la que se ha considerado más conveniente para que el alumno entienda y asimile los contenidos de las diversas disciplinas y obtenga los resultados de aprendizaje previstos. Por otra parte, las asignaturas relacionadas con la tercera lengua también están distribuidas en tres cursos, para que el alumno adquiera una competencia en una lengua extranjera de forma paulatina.

| 1er curso (60 créditos ECTS) | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------------|
| Asignatura | Módulo | Semestre | Créditos ECTS |
| Comunicación oral y escrita | M1 | S1+S2 | 12 |
| La evolución de las sociedades humanas | M1 | S1+S2 | 12 |
| Introducción al lenguaje | M2 | S1 | 6 |
| Lecturas de literatura universal | M2 | S2 | 6 |
| Teoría de la literatura | M4 | S1 | 6 |
| Lingüística general | M4 | S2 | 6 |
| Literatura hispanoamericana s.XX | M5 | S1+S2 | 6 |
| Gramática española I: sintaxis elemental | M7 | S1+S2 | 6 |

| 2º curso (60 créditos ECTS) | | | |
|--|---------------|-----------------|----------------------|
| Asignatura | Módulo | Semestre | Créditos ECTS |
| Historia de la ciencia y de la cultura | M1 | S3+S4 | 12 |
| Créditos básicos complementarios | M3 | S3 y/o | 6+6 |
| Literatura románica medieval | M4 | S4 | 6 |
| Latín | M4 | S3 | 6 |
| Literatura española del siglo XX | M5 | S4 | 6 |
| Gramática española II: fonética y fonología | M7 | S4 | 6 |
| Tercera lengua y literatura | M10 | S3 | 6+6 |
| | | S3+S4 | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|-----|---|---|---|---|---|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|--|---|---|---|---|
| Esriptures, tecnologies i difusió del coneixement: de la tauleta de fang a internet | 12 | O P | X | | X | | | | | | X | X | | | | | | | | | | |
| Fonaments del llenguatge | 6 | B | X | | | | X | | | | X | | | | | | | | X | | | |
| Gramàtica espanyola I: sintaxi elemental | 6 | O B | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | X |
| Gramàtica espanyola II: fonètica i fonologia | 6 | O B | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | X |
| Gramàtica espanyola III: sintaxi avançada | 6 | O B | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | X |
| Gramàtica espanyola IV: la paraula | 6 | O B | X | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X |
| Gramàtica històrica i variació lingüística | 6 | O B | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | X | | X |
| Gramàtica normativa i ortografia catalanes | 6 | B | X | X | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| Gramàtica normativa i ortografia de l'espanyol | 6 | B | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X |
| Història de la ciència i la cultura | 12 | B | X | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| Història de la llengua i lexicografia | 6 | O B | X | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | X |
| Introducció a les llengües romàniques | 6 | O P | X | X | X | | X | | | X | X | X | | | | | | | X | | | |
| L'evolució de les societats humanes | 12 | B | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La construcció de les llengües d'Europa | 12 | O P | X | | X | | X | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| Lectures de literatura universal | 6 | B | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | X |
| Lingüística general I | 6 | O B | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | |
| Lingüística general II | 6 | O P | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | |
| Literatura catalana: | 12 | O P | | X | | | X | | | X | X | | | | | | | | X | | | X |

Pruebas de evaluación (examen, test, exposición oral, etc.)

Tutorías

Actividades de formación y estudio personal

B) Metodologías docentes:

Exposiciones teóricas (lección magistral, explicación de contenidos, conferencias, etc.)

Actividades en el aula (resolución de ejercicios, comentario de textos, estudio de casos, exposiciones de los alumnos, debates, etc.)

Actividades externas (asistencia a conferencias, salidas, visitas, trabajo de campo, etc.)

Prácticum en empresas, organismos e instituciones

Trabajo en grupo (seminarios, debates, foros de discusión, etc.)

Trabajo individual presencial (lectura y comentario de textos, realización de ejercicios, análisis de casos, etc.)

Trabajo individual no presencial (búsqueda de información, lecturas, consulta de bibliografía, análisis de textos, realización de ensayos, estudio, etc.)

Atención personalizada (tutorías, supervisión de trabajos, etc.)

Metodologías integradas (aprendizaje basado en problemas y proyectos, aula invertida, etc.)

C) Sistemas de evaluación:

Pruebas escritas de carácter teórico de carácter teórico

Exposiciones orales y defensa del trabajo presentado

Redacción de trabajos académicos (ensayos, informes, reseñas, memorias, proyectos, etc.)

Resolución de ejercicios, comentarios de texto, lecturas, problemas, casos de estudio, prácticas, salidas, etc.

Asistencia y participación en clase, seminarios y grupos de trabajo, etc.

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de grado.

Esta información puede encontrarse completa en el ANEXO I: Plan de estudios del grado de Lengua y Literatura Españolas por la Universidad de Girona.

A) TFG:

Funcionamiento de la asignatura de trabajo de Fin de Grado (TFG)

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS. La dedicación del estudiante está determinada por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito. El funcionamiento de esta asignatura está regulado por el Reglamento interno organizador del TFG y TFM de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de gobierno del 20 de mayo de 2014, que a su vez complementa la Normativa marco reguladora del TFG y TFM aprobada por el Consejo de gobierno de la UdG en sesión 6/12, de 26 de julio de 2012. Además, cada curso se aprueba un Protocolo de seguimiento adaptado al calendario concreto del curso en cuestión.

El reglamento de la Facultad se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.udg.edu/ca/Portals/16/OContent_Docs/Reglament_TFG_i_TFM_-_corregit_2.pdf?ver=2017-06-29-133948-973

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) conlleva la realización, por parte del estudiante, de

una investigación en la que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas en el Grado en Lengua i Literatura Españolas. Las competencias que serán objeto de evaluación son las recogidas en la memoria del Grado (ver Anexo I).

El TFG se llevará a cabo de manera individual, excepto en los casos y en las condiciones especificadas en el reglamento.

Asignación de los trabajos: elección de temas y de tutores/as

El Consejo de estudio del Grado designará cada curso una comisión de tres profesores que cuidarán de la organización del TFG. Esta comisión, que incluirá al coordinador del estudio, es quién asignará temas y tutores a los estudiantes, una vez estos hayan matriculado el trabajo en el período establecido a tal efecto.

La asignación se realizará en el plazo máximo de los 4 meses posteriores a la matrícula; la distribución de trabajos a tutorizar entre los profesores del Grado será equitativa. Podrá ser tutor de un TFG cualquier profesor que imparta docencia en la Facultad de Letras.

La vigencia máxima de la asignación del tema y del tutor será de dos cursos académicos.

Depósito y presentación del trabajo

El plazo del depósito es el que queda fijado por el calendario que aprueba la Comisión de gobierno de la Facultad de Letras y que se incluye en el Protocolo de seguimiento. El trabajo se entregará en papel (3 copias) y en formato electrónico.

Para el depósito del trabajo será necesaria la autorización por parte del tutor/a.

Los trabajos presentados pasarán a formar parte de un fondo consultable para otros estudiantes o para profesores, previa autorización (para los estudiantes) del coordinador del grado. En cuanto al depósito y al archivo del trabajo, los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG estarán regulados por la legislación vigente y por las normativas específicas establecidas por la Universidad de Girona.

Defensa del trabajo

La comisión de seguimiento determinará la composición de los tribunales y la fecha y la hora en que el estudiante debe defender públicamente el TFG. Esta notificación se hará al menos una semana antes de la fecha de la defensa.

El tribunal estará compuesto por tres miembros, uno de los cuales puede ser el tutor del trabajo, y un suplente, que impartan docencia en la Facultad de Letras.

Se establecen tres periodos para defender los trabajos: febrero, junio y septiembre. La asignación del periodo para defender vendrá establecida por el grupo de matrícula elegido. El periodo de febrero sólo se podrá utilizar en el caso de segunda matrícula.

La comisión podrá autorizar la evaluación del trabajo mediante videoconferencia u otros mecanismos no presenciales que garanticen su evaluación.

Evaluación, calificación y defensa

La evaluación y calificación de los TFG corresponde a los tribunales constituidos al efecto. En la evaluación se tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

La evaluación de los TFG debe tener en cuenta la acreditación de las competencias específicas y transversales vinculadas al Trabajo Final del Grado en Lengua y Literatura Españolas, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes. Cada tribunal extenderá un acta de calificación del trabajo en el formato establecido desde la Facultad.

El TFG se califica de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio español.

El tribunal extenderá un acta de evaluación de la defensa, que firmarán conjuntamente los profesores/as evaluadores. En el acta figurarán los nombres de los profesores/as evaluadores, el nombre del estudiante, el título del trabajo y la cualificación. Esta acta se guardará en la secretaría académica de la facultad.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se incorporará al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar lo establecido en el artículo 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los Trabajos que obtengan una calificación mínima de 9, y así lo considere el tribunal evaluador, se pondrán a disposición pública, en formato electrónico, en la Biblioteca de la UdG, excepto en los casos en que el autor o el tutor/a manifiesten explícitamente el carácter de confidencialidad, o haya datos que no se puedan divulgar por el carácter privado, o bien no se autorice explícitamente la difusión pública del trabajo. En cualquier uso que se pueda hacer de estos trabajos, siempre se hará constar, la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Universidad de Girona.

B) Prácticas externas:

Funcionamiento de la asignatura de prácticas

La de Prácticas externas se presenta como una asignatura optativa que se realiza en el cuarto curso del Grado. Sus objetivos generales son los siguientes:

- Desarrollar las competencias específicas de la profesión, descritas en la titulación.
- Aproximar a los estudiantes a los escenarios profesionales reales e incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral.
- Reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales, las necesidades de formación y analizar los puntos fuertes y débiles.
- Contrastar el aprendizaje académico adquirido y las situaciones reales presentes en el mundo profesional, de tal manera que el estudiante sea capaz de comprender el sentido de las diversas disciplinas que integran los estudios.
- Reflexionar sobre lo que cada uno ha hecho y aprendido durante la estancia de prácticas.

De acuerdo con la normativa de prácticas externas curriculares de Grados y Masters de la Universitat de Girona, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria 8/12 de 20 de diciembre de 2012, las prácticas se formalizan mediante un convenio de cooperación educativa con una empresa o institución nacional o internacional durante el curso académico en el cual está matriculado de esa asignatura.

El Prácticum, al tener un carácter formativo, no implica ningún tipo de remuneración por parte de la empresa, excepto en aquellos casos en los que la política de la empresa lo considere oportuno. En ningún caso el estudiante permanecerá solo en su lugar de prácticas y deberá estar siempre acompañado por el tutor de la empresa o por miembros del equipo de trabajo del departamento donde esté asignada su plaza de prácticas.

Los alumnos podrán realizar su estancia de prácticas en diferentes tipos de instituciones públicas o en algunas empresas e instituciones privadas con las que se han establecido convenios. También tendrán la opción de integrarse en grupos de investigación o en algunas cátedras de la UdG.

En el momento de modificar la presente memoria la Facultad de Letras está elaborando su normativa propia de prácticas externas, más adecuada a las características de los Grados que imparte.

Proceso selectivo:

Al iniciar el curso, el docente responsable del Prácticum/coordinador del grado realiza una tutoría individual con cada uno de los estudiantes, con la finalidad de conocer de primera mano las inquietudes profesionales y orientarles para escoger la empresa más adecuada. Para el proceso de selección se tiene en cuenta, además de la motivación del estudiante, su expediente académico así como la experiencia profesional adquirida hasta ese momento.

La Facultad facilita el contacto entre empresa y estudiante, ya que cuenta con un gran número de instituciones y empresas colaboradoras, aunque está abierta a estudiar la incorporación de nuevas empresas a sugerencia de los estudiantes.

6. Personal académico

Este apartado se ha actualizado según la normativa vigente. En cualquier caso, queremos añadir que el informe de acreditación emitido el 22 de junio de 2016 calificó la Adecuación del profesorado al programa formativo como de "Se alcanza con calidad".

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

El profesorado actual con dedicación a la Facultad de Letras reúne sobradamente las condiciones necesarias de titulación y capacitación, y puede cubrir perfectamente el 100% de las necesidades de profesorado de todos los Grados que se imparten en la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, incluido por lo tanto en este Grado. Cabe señalar, además, que todos los profesores a tiempo completo tienen una larga experiencia docente en el ámbito universitario.

Universitat UdG

| categoria | CU | CEU | TU | Profesor agregado | Profesor asociado |
|------------|---------|---------|---------|-------------------|-------------------|
| total % | 20,00% | 10,00% | 40,00% | 20,00% | 10,00% |
| doctores % | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Horas % | 29,17% | 15,63% | 37,50% | 11,46% | 6,25% |

C.V. PROFESORADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Dra. Montserrat Batllori Dillet

TU del área de Lengua española de la UdG desde 1997. Antes fue TEUI de 1993 a 1997 y ayudante Y1 de 1992 a 1993 en la UdG. Con anterioridad, de 1990 a 1992, fue ayudante Y3 en la UAB. Cuenta con 5 quinquenios de docencia acreditados (de 1990 a 2015). Ha impartido docencia en Gramática histórica, Sintaxis histórica, Historia de la lengua, Dialectología española, Español de América, Teoría del cambio lingüístico y Variación lingüística, Sintaxis y también Fonética y fonología del español actual. Dio clases en el Departamento de español y portugués de la Universidad de Cambridge en el marco del programa Erasmus Staff Mobility (2013-2014 y 2014-2015). En cuanto a la gestión universitaria, cuenta con un tramo de gestión reconocido por la UdG por los cargos de Vicedecana de estudiantes (de 1997 a 2000 y de 2000 a 2004) y de coordinadora del Grado en Lengua y literatura españolas (de 2013 a 2017). En lo referente a la investigación, se ha centrado en la sintaxis histórica (no solo del español, sino también en comparación con otras lenguas románicas). Cuenta con 3 sexenios de investigación concedidos por la CNEAI (1992-1997, 1998-2003, 2004-2011) y está pendiente de la resolución del cuarto (2012-2017). Ha dirigido tres proyectos de investigación del Ministerio y ha participado en muchos otros, así como en redes temáticas y en diversos SGRs de la Generalitat de Cataluña.

Dra. Beatriz Blecua Falgueras

Beatriz Blecua Falgueras es profesora Agregada de la Universidad de Girona (área de Lengua Española), donde imparte docencia desde 1993 tanto de grado como de postgrado. Se doctoró en 2001 en la UAB, con una tesis sobre las consonantes róticas del español, que

sigue siendo actualmente uno de sus principales temas de interés en la investigación. Sus áreas de especialización incluyen la fonética española, especialmente la fonética acústica; la variación fonética en diferentes estilos de habla y su relación con el cambio fonético; los efectos perceptivos de la variación fonética; los problemas de pronunciación en segundas lenguas y su corrección, y la variación interlocutor relacionada con la fonética forense. Ha participado en diversos proyectos de investigación competitivos nacionales, en redes temáticas y en grupos de investigación consolidados. Actualmente forma parte de dos grupos de investigación de la Universidad de Girona, "Lingüística diacrónica y gramática comparada" y "Léxico y gramática", y participa en dos proyectos de investigación: "Lenguas en contacto e inmigración en Cataluña: Adquisición de L2 y categorización "(encabezado por la Dra. Luisa Gracia, de la UdG) y "Disimulo intencionado del acento nativo en el habla "(dirigido desde el CSIC por la Dra. Juana Gil Fernández).

Su docencia se centra básicamente en los ámbitos de la fonética, fonología, morfología, normativa y enseñanza de la pronunciación y de la gramática del español como segunda lengua, tanto en grado como en postgrado. Además de la docencia en la Universidad de Girona, participa desde sus inicios en el máster en Fonética y Fonología del CSIC-UIMP. Es coordinadora desde 2008 del Máster universitario en Enseñanza de español y de catalán como segundas lenguas programado por la Universidad de Girona.

Dra. Montserrat Escartin Gual

Licenciada en Filología Románica Hispánica por la Universidad Central de Barcelona (1980). Tras el examen de Grado de Fin de carrera, con la calificación de Sobresaliente *Cum Laude*, fue galardonada con el *Premio Extraordinario de Licenciatura*. Doctora en Filología Hispánica (1988). Ha sido profesora invitada en Wellesley College, Massachussets; Tor Vergata, Roma; Universitat d'Amsterdam, Holanda... y actualmente es Catedrática de Literatura Española en la Universidad de Girona.

Su especialidad es la Literatura española de finales del siglo XIX e inicios del XX (grupo del 98 y del 27) y su línea de trabajo, ediciones críticas de autores del s. XX (Azorín, Carmen Martín Gaité...) y, en especial, la poesía de Pedro Salinas de quien ha publicado su obra completa, además de inéditos y ensayos sobre su estilo. Su bibliografía suma unos 55 artículos en revistas indexadas y 30 libros en las editoriales más reconocidas (Cátedra).

Dra. Eugènia Fosalba Vela

Eugenia Fosalba Vela es Profesora Titular del Departamento de Filología y Comunicación de la Universidad de Girona. Estudió Filología Hispánica en la Universidad Autònoma de Barcelona (1987) y obtuvo su doctorado en 1994 con la tesis "Estudio sobre la difusión de la Diana de Montemayor en Europa en los siglos XVI y XVII". Actualmente es directora del grupo de investigación sobre Garcilaso de la Vega en Italia. Estancia en Nápoles (2016-2019). También es fundadora y editora de la revista internacional, *Studia Aurea*. Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro (www.studiaaurea.com).

Dr. Jorge García López

Se formó junto a Francisco Rico, Alberto Blecua y Pedro M. Cátedra en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde fue Becario de Investigación y Profesor Ayudante (1990-1992). Actualmente es profesor en la Universidad de Gerona, primero como titular de Universidad (1992-2016) y actualmente como Catedrático de Universidad (2016-2018). Ha centrado su docencia e investigaciones en la Literatura Medieval española y del Siglo de Oro, así como últimamente también en la Ilustración y en Literatura Hispanoamericana del siglo XX. Entre los autores que ha estudiado con asiduidad y publicado artículos y monografías destacan *El libro de Alexandre*, Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita, Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Diego de Saavedra, Baltasar Gracián, Roberto Arlt y Jorge Luis Borges. Conferenciante habitual en coloquios y congresos de literatura

española, ha dirigido cuatro Proyectos de investigación de dotación Oficial del Ministerio de Educación (MEC) y del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) centrados en el siglo XVII y en la relación entre literatura, ciencia y pensamiento filosófico.

Entre sus principales publicaciones destacan (puede completarse en su caso esta información en la página [ww.academia.edu/Jorge García López](http://ww.academia.edu/Jorge_García_López)) la prosa completa de Borges (Barcelona, Destino), así como ediciones críticas de Alfonso de la Torre (*Visión deleitable*, Salamanca, Universidad, 1991, 2 vols.), de Diego de Saavedra Fajardo (*República literaria*, Crítica, Barcelona, 2006), de Miguel de Cervantes (*Novelas ejemplares*, Crítica, Barcelona, 2001; Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2005, con presentación de Francisco Rico, y Madrid, Real Academia Española, 2013), del *Libro de Alexandre* (Crítica, Barcelona, 2010), de Santa Teresa de Jesús (Penguin, Barcelona, 2015 y 2017 en Tercera reimpresión) y ha colaborado en el segundo volumen de la *Historia de la Literatura Española* dirigida por José Carlos Mainer (*Historia de la Literatura Española. 2. La conquista del clasicismo*, Crítica, Barcelona, 2011). Entre sus últimas publicaciones destacan las monografías *Cervantes: la figura en el tapiz* (Pasado & Presente, Barcelona, 2015) y *Borges. La visita del dios* (Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016). En la actualidad prepara un ensayo sobre Mario Benedetti y una monografía sobre Martín Martínez y la Ilustración española.

Dra. Isabel Pujol Payet

Titular de la Universidad de Girona (área de Lengua Española) desde 2002. Sin embargo su carrera docente universitaria empieza en dicha universidad en el curso 1993-94 como profesora asociada. Su campo de interés se centra en la lingüística diacrónica, con especial atención a la morfología histórica. En los últimos años ha publicado, bien en solitario bien en colaboración, diversos artículos sobre la evolución de los verbos parasintéticos del español.

En el marco de los estudios de grado de Lengua y Literatura Españolas imparte clases de asignaturas troncales sobre Gramática histórica e Historia de la lengua española, así como también asignaturas optativas sobre Gramática normativa y ortografía del español, Lexicografía española, Neología y Formación de palabras. En el marco de la Facultad de Letras, imparte la asignatura Comunicación oral y escrita. En el programa de Máster de Formación de profesores de español como lengua extranjera, lleva a cabo las asignaturas de Enseñanza-aprendizaje del léxico así como Enseñanza-aprendizaje de la gramática.

En la actualidad es Investigadora Principal, junto con Montserrat Batllori Dillet, del proyecto *Variación en la interficie morfología-sintaxis* (FFI2014-56968-C4-4-P), coordinado con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Autónoma de Madrid, y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. También forma parte del grupo de investigación de calidad de la UAB (2014 SGR 1013) financiado por la Generalitat de Catalunya. En cuanto a la gestión universitaria, ha sido Vicerrectora de Personal y Política Social (enero 2006 - mayo 2007), Directora del Departamento de Filología y Filosofía (mayo de 2004 - diciembre 2005) y Directora del programa de Máster de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera de la UdG (cursos 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003).

Dr. Joan Rafel Cufí

Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1994. Doctor en Gramática Teórica por la Universidad Autónoma de Barcelona en 2000. Autor de numerosos artículos y publicaciones.

Dr. Rafael Ramos Nogales

Licenciado en Filosofía y Letras (Filología Hispánica) por la Universitat Autònoma de Barcelona (1989). Doctor en Filología (Filología Hispánica) y premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Salamanca (1993). Profesor titular de literatura española en la Universitat de Girona desde 1995; habilitado como catedrático desde 2011.

Su campo de trabajo se centra, sobre todo, en la prosa de ficción y la poesía lírica españolas entre los siglos xiii y xvii, así como en la comedia nueva barroca. Dentro de esos ámbitos, su investigación se ocupó fundamentalmente de la historia literaria en su sentido más amplio (estudio documental, tradiciones en que se inscriben las obras, recepción y difusión de los textos), problemas bibliográficos, crítica textual y ecdótica.

Ha impartido docencia en la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad de Salamanca y la Universitat de Lleida. Asimismo ha realizado breves estancias investigadoras y/o docentes en diferentes centros: Université Paul Valéry-Montpellier III (2001), University of Bristol (2004), Christian-Albrechts-Universität zu Kiel (2005), Casa de Velázquez (2009 y 2013), The Hispanic Society of America (2010), Columbia University in the City of New York (2013), Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu (2014), Universität Trier (2015) y Università degli Studi di Verona (2015).

Es miembro de diferentes equipos investigadores: *SEMYR: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas* (Universidad de Salamanca), *CECCEE: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles* (Real Academia Española), *PROLOPE: Proyecto para la edición y estudio de las obras dramáticas de Lope de Vega* (Universitat Autònoma de Barcelona), *Aul[@]Medieval* (Universitat de València). Asimismo forma parte del consejo de redacción de diferentes revistas académicas (*Tirant, Studia Aurea, Anuario Lope de Vega, Historias fingidas*) y colecciones de textos clásicos (*Biblioteca Clásica, Textos Recuperados*).

Dra. Avel·lina Sunyer Gratacós

Profesora desde el curso 1984-1985 en la UdG, institución en la que ha desarrollado la mayor parte de su actividad docente en cursos sobre sintaxis del español, gramática del texto, sintaxis comparada y lingüística. Ha impartido cursos y seminarios en universidades como Ca'Foscari de Venecia, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue, Gent University y Cambridge University, entre otras.

Su investigación se centra fundamentalmente en la gramática comparada, en particular, sobre la sintaxis de la predicación, de los adjuntos adverbiales y de las partículas. Sobre estos temas ha publicado numerosos capítulos de libros y artículos en revistas como *Probus, Rivista di Grammatica Generativa, Catalan Working Papers in Linguistics, Caplletra, Llengua & Literatura, Revista Argentina de Lingüística*, entre otras. Asimismo, ha participado y participa en obras colectivas como la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), la *Gramàtica del català contemporani* (2001), la *Sintaxis històrica de la lengua española* (en curso) y la *Gramàtica del català antic* (en curso).

Dra. Lara Vilá Tomàs

Profesora de Literatura en la Universitat de Girona (UdG) y ha sido también profesora colaboradora del Departamento de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y profesora asociada del Departamento de Filología hispánica de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Licenciada en Teoría de la Literatura y Literatura comparada por la UAB en 1996, se doctoró en Filología hispánica por la misma universidad en 2001 con una tesis sobre la imitación de la *Eneida* de Virgilio en la épica española del siglo XVI, dirigida por María José Vega, que obtuvo la calificación de Sobresaliente *cum laude*.

Ha colaborado en proyectos de investigación de la Universitat de Girona y es socia de diversas instituciones científicas. Sus más recientes investigaciones versan sobre la producción hispánica en el seno de la tradición épica occidental. Los ensayos publicados a lo largo de los últimos años han privilegiado una aproximación teórica e historicista, que vincula la escritura española con la precedencia militar y política de España en la Europa moderna. Esta línea de investigación se ha ampliado para incluir el estudio de textos de naturaleza distinta, como diálogos, tratados militares, relatos de campaña y descripciones etnográficas sobre la presencia española en Asia con el fin de indagar los intereses coloniales de la corona, especialmente durante el reinado de Felipe II. Los resultados de estas investigaciones se han difundido en seminarios y congresos celebrados en España, Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, en los que ha impartido comunicaciones y ponencias, y en artículos y monográficos publicados en revistas indexadas, capítulos de libros colectivos, entradas en diccionarios, además de ediciones de textos quinientistas y volúmenes colectivos.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

La gestión y administración del grado en Lengua y Literatura Españolas, así como el soporte al profesorado y al coordinador del estudio, se lleva a cabo bajo la estructura de gestión del área de estudios de Letras y Turismo, a través de las siguientes unidades administrativas: Administradora del área, Secretaria Académica, Prácticas y movilidad, Secretaria Económica y Secretaria Informática. Asimismo se cuenta con el apoyo del personal de Conserjería, que da servicio a las dos facultades (Letras y Turismo).

Las personas que forman estas unidades, dada su larga experiencia dentro de la administración universitaria, aportan su dilatada y extensa trayectoria profesional como garantía del correcto funcionamiento del estudio. El Personal de Administración y Servicios vinculado al estudio suma un total de 21 personas, cuya función y categoría profesional se detalla en la tabla adjunta.

| Cargo | Empleo | Categoría | |
|------------------------|--------------------------------------|-----------|---|
| Administrador del área | 1 Administrador/a | A1 | F |
| Secretaria Académica | 1 Jefe de la secretaría | A2 | F |
| | 1 Administrativo secretaria estudios | C1 | F |
| | 3 Administrativos | C1 | F |
| Secretaria Económica | 1 Jefe de la secretaria | A2 | F |
| | 1 Técnico Administrativo | C1 | F |
| | 2 Administrativos | C1 | F |
| Prácticas y movilidad | 1 Técnico | Grupo 2 | L |

| | | | |
|------------------------|---------------------------|---------|---|
| | 2 Administrativos | C1 | F |
| Secretaría Informática | 1 Jefe de la secretaría | grupo 2 | L |
| | 2 Técnicos | grupo 3 | L |
| Conserjería | 1 Jefe de la conserjería | E | F |
| | 4 Auxiliares de servicios | E | F |

F: Funcionario

L: Laboral

De entre estos, el personal más directamente relacionado con el grado son aquellos que conforman la Secretaría Académica. Al frente de esta Secretaría se encuentra la responsable de la misma (A2) que dirige y coordina las dos secciones principales: la gestión de expedientes y atención a los estudiantes (formada por 3 personas, C1), y la sección de soporte a la coordinación de estudios (formada por 1 persona C1). Ésta última sección es la responsable de atender al responsable o coordinador del estudio y gestionar bajo sus directrices la organización del plan de estudios (horarios, aularios), así como darle el soporte necesario en los procesos de modificación y/o verificación del estudio.

Asimismo es especialmente relevante el soporte que se da a los estudiantes en lo que se refiere a las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) y a los programas de movilidad, con una atención muy personalizada para lograr el mejor encaje entre los deseos y las capacidades de los estudiantes, y las plazas que ofrece el estudio.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Actualmente, la Facultad de Letras está situada en el campus del Barri Vell de la Universidad de Girona y, concretamente, en el complejo de Sant Domènec (antiguo convento de Sant Domènec y posteriormente sede de un acuartelamiento militar). Este complejo está formado por cuatro edificios que albergan la Facultad y los dos departamentos con los despachos del profesorado, así como los institutos y cátedras de investigación, y acogen también la sede de la biblioteca del campus.

Los estudiantes de Letras tienen, por lo tanto, a su disposición y en el mismo edificio, las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo de su formación académica.

Por lo que respecta a las aulas, la Facultad dispone de 20 aulas con una capacidad diversa y adaptable a las necesidades de la docencia:

4 aulas con una capacidad para 80 estudiantes.

1 aula de música con una capacidad para unos 75-80 estudiantes.

2 aulas para entre 70-80, que permiten, a través de un sistema de separación entre ellas, dividir las en 4 aulas para 35-40 estudiantes, según las necesidades.

5 aulas para unos 35-40 estudiantes.

2 aulas con una capacidad de entre 80-90 estudiantes y una de ellas con la posibilidad de dividirse, a través también de un sistema de separación, con lo que podría albergar hasta 100 estudiantes si las necesidades del grupo lo requiriesen.

3 aulas tipo seminario para unos 15-18 estudiantes.

La Facultad dispone a su vez de dos aulas informáticas con 25 ordenadores cada una. El acceso a las aulas es posible en los intervalos en los que no se están desarrollando clases o prácticas en las mismas. Es un acceso libre para todos los estudiantes de la Universidad; únicamente se requiere la identificación a través del código de usuario y contraseña que los estudiantes reciben en el momento de formalizar su matrícula. Los estudiantes tienen a su disposición un sistema de impresión a través de la red de la Universidad, centralizado en el servicio de reprografía que se encuentra ubicado en la propia Facultad.

Todas las aulas de la Facultad están dotadas con el equipamiento necesario para el soporte de la docencia. Disponen de proyector (cañón de luz), ordenador, proyector de diapositivas y, si se requiere, de proyector de transparencias. Todas las aulas están equipadas con sistema de audio y cuatro de ellas disponen además de reproductor de vídeo y DVD. El aula de música dispone asimismo de un equipo de música y de un piano.

En uno de los claustros de la Facultad (está ubicada, como hemos dicho, en el antiguo convento de Sant Domènec), recientemente se han construido dos aulas que son usufructuadas, junto con una de las anteriormente descritas, por la Facultad de Turismo para el desarrollo de la docencia de los estudios de turismo y relaciones públicas.

Además de las aulas, la Facultad de Letras dispone de una sala de estudios con unos 100 puntos de lectura disponibles, y de una monumental sala de grados con una capacidad para albergar a 100 personas. Esta sala de grados, ubicada en la antigua capilla de Sant Miquel del convento, está dotada con un sistema de megafonía, vídeo y audio, que permite el desarrollo de las múltiples actividades que se desarrollan en la facultad (lecturas de tesis, congresos, conferencias, seminarios, *workshops*, etc.). Es también el espacio escogido por la propia Universidad para impartir la asignatura de libre elección de ópera. Los estudiantes de la Universidad pueden, a través de esta asignatura, disfrutar de la ópera y en cada curso se ofrecen hasta 6 sesiones en las que se conecta en directo con el Liceo de Barcelona.

Todos los espacios comunes de la Facultad permiten el acceso a Internet a través de Wi-Fi. También está disponible en la biblioteca y en la sala de estudios.

La Facultad dispone de cuatro laboratorios, equipados tanto para el desarrollo de las prácticas de las asignaturas, como para el de la investigación de los profesores en sus respectivos campos:

Laboratorio de Arqueología. Es un laboratorio docente del ámbito de la Historia. En él se llevan a cabo actualmente las prácticas de las asignaturas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua; prácticas de materiales arqueológicos (utillaje lítico y óseo, cerámica...), de paleoantropología, de restos faunísticos, de problemas estratigráficos, etc.

Dispone de las colecciones de referencia y de los manuales necesarios para impartir esta docencia y las prácticas.

Es también un laboratorio de investigación para profesores, becarios y colaboradores de las áreas de Prehistoria y Arqueología, así como también, en algún caso, del ámbito de Historia del Arte. Hay dos grandes líneas de investigación: la de Prehistoria y la de Mundo Antiguo.

Laboratorio de Fonética. Es un laboratorio docente del ámbito de la Filología Hispánica y Catalana, y en él se realizan prácticas de las materias de fonética y fonología, de ortografía y ortofonía, de audición y lenguaje y de dialectología. Dispone de instrumentos que son necesarios para el análisis acústico y articulatorio del habla y para la realización de pruebas de percepción. Se puede consultar un fondo de artículos especializados y bases de datos sobre los inventarios y las formas de realización de los sonidos de las lenguas del mundo. Posee también una amplia colección de ejercicios originales de autoaprendizaje que están a disposición de los estudiantes. Es también un laboratorio de investigación al servicio de los profesores que trabajan en este campo. Los investigadores habituales de la Universidad

están adscritos al Departamento de Filología y Filosofía, pero hay también una colaboración importante con otros departamentos de la Universidad y con investigadores externos.

Laboratorio de Italiano. Es un laboratorio docente del ámbito de la filología italiana, y en él se realizan prácticas de lengua y culturas italianas. Dispone de un fondo bibliográfico, consistente en manuales específicos, diccionarios bilingües y medios audiovisuales para el aprendizaje de la lengua italiana. Posee también una colección de ejercicios originales de autoaprendizaje que están a disposición de los estudiantes. El Laboratorio de Italiano comparte espacio con el aula docente del Laboratorio de Fonética.

Laboratorio de Geografía Física. Es un laboratorio mixto, de docencia y de investigación, donde se imparten actualmente las prácticas de las asignaturas del área de Geografía Física: Geografía física, Geografía física aplicada, Geografía física de los paisajes litorales, Geografía física de los paisajes de montaña, etc.

Dispone del material y el equipamiento necesarios para el desarrollo de las prácticas en grupos reducidos: lupas binoculares, estereoscopios, pH-metro, conductímetro, etc., así como de un conjunto de colecciones de carácter didáctico (herbario, muestras de rocas, documentos cartográficos, imágenes captadas por sensores remotos, etc.).

El espacio del laboratorio es utilizado también para la investigación que lleva a cabo el profesorado vinculado al área de Geografía Física. La línea de investigación principal es la biogeografía aplicada al análisis, la dinámica y la gestión de los paisajes y los espacios naturales.

- **Laboratorio de Historia del Arte.** Este laboratorio se ha puesto en marcha hace poco tiempo y está en fase de desarrollo. Está equipado con un proyector, TV con vídeo incorporado, dos DVD y cámaras de vídeo. Dispone también de conexión a una antena parabólica. La conexión a esta antena está disponible también en la sala de estudios y en la sala de grados.

En la Facultad de Letras está ubicado el servicio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (SIGTE). Se trata de un servicio técnico de investigación y formación especializado en el campo de la gestión y el tratamiento de la información geográfica.

Biblioteca

Dentro del mismo edificio de la Facultad de Letras se encuentra **la Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo, que presta un excelente servicio a toda la comunidad universitaria.

El horario para el acceso a la biblioteca es muy amplio, e incluye la apertura en fines de semana y días festivos.

Está distribuida en dos edificios con diferentes niveles que ocupan una superficie total de 2.818m² y que permiten ofrecer puntos de trabajo a 553 usuarios simultáneamente. La biblioteca pone a disposición de los usuarios 100 ordenadores y es posible la conexión a Internet desde cualquier punto a través de la cobertura Wi-Fi.

Acoge los fondos bibliográficos de Letras, Turismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Educación y Psicología y la cartoteca de la Universidad. Nuestra biblioteca brinda al alumnado toda la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas de los estudios del campus. Dispone, asimismo, de legados y fondos especiales, entre los que podemos destacar: Ferrater i Mora, Prudenci y Aurora Bertrana, Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar y Robert Brian Tate.

La mayoría de los fondos son de libre acceso y localizables en el catálogo de la Biblioteca.

También es posible el acceso al CCUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) y a los catálogos de bibliotecas de todo el mundo.

La biblioteca digital de la Universidad dispone de más de 8.300 revistas electrónicas, 37 bases de datos y 8.000 libros electrónicos. Estos fondos son consultables desde cualquier ordenador conectado a la red de la Universidad.

Hay también una hemeroteca y una cartoteca. Esta última, además de tener un fondo cartográfico importante, permite impartir cursos y créditos en los que sean necesarias las prácticas con material cartográfico. Tiene una capacidad para 28 personas (con mesas de cartografía) y está equipada con dos ordenadores fijos con software específico, un ordenador portátil (opcional) y un proyector fijo. Dispone asimismo de mesas de luz, una TV con reproductor de vídeo y DVD.

Además de este equipamiento, la biblioteca pone a disposición de los usuarios espacios para el autoaprendizaje, para el estudio y la investigación (cuatro aulas tipo seminario situadas en el Centro de Recursos de la Biblioteca y destinadas a la realización de proyecciones audiovisuales, talleres (*workshops*), seminarios, impartición de cursos o créditos donde sea necesaria la práctica de ordenador, trabajo en grupo, etc.).

El aula destinada al autoaprendizaje es el aula Anna Mir, que tiene una capacidad para 19 personas y dispone de cabinas individuales y equipadas con 19 ordenadores fijos, con ordenador portátil (opcional) y proyector fijo para el profesorado, auriculares con micrófono y con software multimedia específico.

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universidad de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;

Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc;

Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador;

Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes;

Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente;

Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca;**

Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de

REBIUN.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM), con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y el mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan "prever" para aulas informáticas y un sistema "leasing" en el caso de algunos equipos especiales.

8. Resultados previstos

En este apartado se encontrarán los valores que se propusieron en la memoria original; el seguimiento y actualización de los mismos se encuentra en los sucesivos informes de seguimiento y acreditación.

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación

Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Filología Hispánica, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

Tasa de graduación⁵

Se fija un valor para la tasa de graduación de entre el 40 y el 50%.

Para fijar este valor se han tenido en cuenta los datos disponibles, correspondientes a las cohortes de los años 1999 a 2001, que reproducimos a continuación:

| Curso académico | 1999-2000 | 2000-2001 | 2001-2002 |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Estudiantes ingresados | 81 | 43 | 42 |
| Estudiantes graduados | 44 | 22 | 19 |
| Tasa de graduación | 48% | 48% | 45% |

Para comprender estas tasas de graduación (superiores al resto de estudios de la Facultad) hay que tener en cuenta dos factores con efecto contrario: por un lado, que un porcentaje importante de estudiantes combinan los estudios con un trabajo, lo que provoca que

⁵ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el plan de estudios o en un año más respecto de su cohorte de entrada.

inviertan más años para terminar sus estudios; por el otro, el hecho de que muchos estudiantes de Filología Catalana obtienen también la titulación Filología Hispánica, con lo que se produce un número significativo de graduaciones de estudiantes procedentes de Filología Catalana.

Tasa de abandono⁶

Se fija un valor para la tasa de abandono de entre el 20 y el 30%, según el sistema de cálculo de UNEIX-DGU, que contabiliza los estudiantes matriculados en un curso académico y que no vuelven a matricularse en los dos cursos siguientes.

| Curso académico | 2003 | 2004 | 2005 |
|------------------|------|------|------|
| Tasa de abandono | 43% | 21% | 23% |

Los datos disponibles indican que la tasa de abandono de los estudiantes de Filología Hispánica es baja en comparación con la media de los otros estudios de la UdG. No hay motivos para pensar que vaya a variar significativamente en el futuro.

Tasa de eficiencia

Se fija un valor para la tasa de eficiencia de entre el 75% y el 90%, atendiendo a los valores de los años con información disponible.

| Curso académico | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de eficiencia | 90% | 83% | 81% |

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Grado:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el

⁶ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que deberían haber acabado la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni este curso ni el anterior.

acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CO) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

- Calidad del programa formativo
- Pertinencia de la información pública
- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación
- Adecuación del profesorado al programa formativo
- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- Calidad de los resultados de los programas formativos

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación...) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 6 estudios desde el año 2001 al 2017 aunque los másteres se incorporaron únicamente en las dos últimas ediciones. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, la Comisión de Calidad del centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Este Plan de Mejora es aprobado por Junta de centro y es público en la página web de calidad de la Universidad.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG:

- P4 Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación
- P21 Evaluación de la inserción
- P28 Acreditación de titulaciones
- P29 Revisión del SGIC
- P31 Gestión de la mejora de los centros docentes

9. Sistema de garantía de calidad

La Universitat de Girona dispone de un SGIQ (Sistema de la Garantía Interna de la Calidad) que contempla todos los procedimientos relevantes para el diseño, modificación y extinción de las titulaciones, así como la recogida de información relevante para la gestión eficiente de las mismas; puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx>

10. Calendario de implantación

Las modificaciones propuestas en la presente memoria se implantarán, si son aprobadas, a partir del curso 2019-20.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la titulación se hará progresivamente a partir del curso 2009-2010, empezando con los/las alumnos/as de nuevo acceso. Así, el calendario de implantación propuesto es el siguiente:

| | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
|----------|---------|---------|---------|---------|
| 1r curso | | | | |
| 2º curso | | | | |
| 3r curso | | | | |
| 4º curso | | | | |

La decisión de no empezar todos los cursos el mismo año ha sido tomada por el conjunto de la Facultad de Letras, por cuestiones de simplicidad y claridad.

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

Se ofrecerá la opción de cambiarse al nuevo plan de estudios, en cuyo caso se utilizará la tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado para efectuar las convalidaciones correspondientes, o bien de acabar la licenciatura siguiendo el plan antiguo, de acuerdo con la normativa que establezca la Universidad de Girona.

Se adjunta como anexo II la tabla de adaptación entre la Licenciatura en Filología Hispánica y el nuevo grado, con las equivalencias de las asignaturas de ambos estudios. En los casos en que la equivalencia no sea posible, se ofrecerá un sistema de acumulación de créditos con el fin de evitar perjuicios al alumnado.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Licenciatura en Filología Hispánica